

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresas en millones de pesos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante, la Sociedad Administradora), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la Carrera 13 No 26º 65, fue constituida mediante Escritura Pública No. 5307 de la Notaría 23 de Bogotá del 23 de octubre de 1991, su última reforma estatutaria se efectuó por parte de la Asamblea General de Accionistas del 10 de octubre de 2018, en la cual se modificó el nombre del cargo de Contralor General y tendrá la denominación que le asigne la Junta Directiva; tal y como consta en la Escritura Pública No. 1873 de la Notaría 65 del 11 de octubre de 2018.

Cuenta con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución número 3970 del 30 de octubre de 1991. La duración establecida por los estatutos es hasta el 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Los accionistas Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., configuraron una situación de control con la Sociedad Administradora, las cuales se registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá los días 20 y 22 de enero de 1999, respectivamente. La Sociedad Administradora opera a través de seis regionales y 54 oficinas localizadas en el territorio nacional; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su planta de personal ascendía a 2.440 y 2.587 empleados, respectivamente, distribuidos en las áreas administrativas, comercial y de servicio al cliente.

El objeto social de la Sociedad Administradora es la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen Patrimonios Autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora, acogiéndose a la excepción indicada en el párrafo 4. Literal a) de la NIIF 10, no elabora estados financieros consolidados con su filial Aportes en Línea S.A., ya que su controladora Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es la entidad que prepara y publica los estados financieros consolidados. Dicha decisión consta en el acta de asamblea de Accionistas No. 498 del 11 de agosto de 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Sociedad Administradora aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Inversiones

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la medición de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionado por las disposiciones emitidas mediante la Circular Externa 034 de 2014.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultado.
- Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el ORI.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Sociedad Administradora se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Sociedad Administradora considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción.

NOTA 3 - USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la Sociedad Administradora realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos a la fecha de corte del presente informe, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros corresponde a las provisiones de procesos jurídicos y otras provisiones que se detallan en las **Notas 4.13 y 19.1.1 – 19.2.1 y 19.2.2**.

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

4.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas (en pesos colombianos):

País	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	4,810.20	3,981.16

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

4.2 Efectivo

El efectivo incluye los importes que han sido considerados de disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Se pueden registrar los siguientes conceptos en efectivo:

- ✓ Efectivo en caja general
- ✓ Cajas menores moneda funcional
- ✓ Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional
- ✓ Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera

Las partidas pendientes de normalizar se tratarán de la siguiente forma:

- Las partidas conciliatorias propias de la Sociedad deben ser analizadas pasado el plazo de 30 días para moneda legal y 60 días para moneda extranjera, estas deben pasar a cuentas por cobrar o por pagar (según su naturaleza).
- Estando registradas en cuentas por cobrar, se deben evaluar por deterioro si cumplen las condiciones para aplicar dentro del modelo de deterioro, las demás partidas que por su corto plazo están identificadas y por legalizar no requerirán esta evaluación.
- Dentro del análisis realizado para las partidas conciliatorias de los Fondos y Patrimonios Autónomos administrados, deben evaluarse y reconocerse en los estados financieros de la Sociedad Administradora y se evalúan bajo la NIC 37, con base en los siguientes criterios: nivel de riesgo de pérdida económica, incertidumbre y no recuperabilidad.

Medición inicial y posterior

El efectivo es reconocido a su valor razonable, por el valor de la transacción.

4.3 Instrumentos financieros activos

Por medio del Decreto 2420 de 2015, el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. Incluye las inversiones adquiridas por la Sociedad Administradora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Las entidades financieras deben dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, del Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera - CBC, las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en:

- ✓ **Inversiones negociables:** cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables las siguientes:
 - La totalidad de las inversiones efectuadas en los Fondos de Inversión Colectiva.
 - Las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de ahorro individual y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyan en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ **Inversiones disponibles para la venta:** cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta:

- Los valores participativos con baja o mínima bursatilidad
- Los valores participativos que no tienen ninguna cotización
- Los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía este tipo de operaciones.

- ✓ **Inversiones para mantener hasta el vencimiento:** cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no vender el título o valor.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra individualmente para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

- ✓ Inversiones Negociables: La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
- ✓ Inversiones Disponibles para la Venta: La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe efectuar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".
- ✓ Inversiones Hasta el Vencimiento: La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los cambios que sufren los títulos y/o valores de deuda, se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta. Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte. La Sociedad Administradora sólo puede reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera - CBC, Capítulo I-1 numeral 4:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

De categoría	A categoría		
	Negociables	Hasta el vencimiento	Disponible para la venta
Negociables		No	No
Hasta el vencimiento	Si, Solo si cumple condiciones del numeral 4.1 de la CBC: "...A)Deterioro significativo en las condiciones del emisor... B) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión... C)Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión... D) En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa..."		No
Disponible para la venta	Si, Solo si cumple condiciones del numeral 4.2 de la CBC: "...A) Se redifina la composición de las actividades significativas del negocio... B) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente... C) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha ..."	Si, Solo si cumple condiciones del numeral 4.2 de la CBC: "...A) Se redifina la composición de las actividades significativas del negocio... B) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente... C) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha ..."	

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI. No estarán sujetos a las disposiciones de dicho numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
Largo Plazo	%	Corto Plazo	%
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

4.4 Instrumentos financieros derivativos

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura. En el desarrollo de sus operaciones la Sociedad Administradora generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward con fines de negociación y cobertura económica.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora. La Sociedad Administradora normalmente no realiza acuerdos de compensación en los contratos de instrumentos financieros derivados, salvo que bajo condiciones contractuales se establezca este tipo de acuerdos.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión. La Sociedad Administradora realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada periodo con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados son ajustados con cargo o abono a resultados. La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios (Precia).

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

4.5 Cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar de la Sociedad Administradora no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, la Sociedad Administradora mide sus cuentas por cobrar a corto plazo por el valor de la transacción y las de largo plazo (superiores a 12 meses), en caso en que se presenten, al costo amortizado, el cual se expresa como: la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

A partir del 1 de enero de 2018 el reconocimiento del deterioro de una cuenta por cobrar se realiza aplicando el modelo de deterioro por enfoque simplificado. Para la aplicación de este modelo se realiza la agrupación de las cuentas por cobrar en segmentos, los cuales se componen de partidas que tienen características comunes y de acuerdo con la altura de mora que tenga a la fecha de evaluación.

La estimación correspondiente a la última evaluación de los porcentajes de deterioro por cada rango de vencimiento y por cada segmento, es revisado al cierre de septiembre de cada año y su aplicación se realiza a las cuentas por cobrar vigentes al cierre del año.

Segmento	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Observaciones
Segmento 1 Comisiones Arriendos y	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Este segmento contiene las Cuentas por cobrar a Fondos que son administrados por Porvenir S.A. y de contratos de Arrendamiento, y son partidas corrientes de las cuales no se tiene antecedentes de mora.
Segmento 2 Otras Cuentas por Cobrar	0%	0%	0%	0%	100%	100%	Dentro de esta clasificación se encuentran saldos por cobrar a empleados, saldos por conciliar con los proveedores y otros que no presentan mora.
Segmento 3 Unidades Negativas (Rezagos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	La experiencia indica que es una cuenta de difícil recaudo y teniendo en cuenta que su comportamiento no ha sufrido cambios entre los años 2022 y el 2022, se determina que, a partir del mes de su creación, se reconoce el deterioro en un 100% de esta cuenta por cobrar.
Segmento 4 Beneficios (Pasivos Pensionales)	51%	100%	100%	100%	100%	100%	Este segmento corresponde a Cuentas por cobrar a las Aseguradoras por concepto de auxilios funerarios, incapacidades, EPS, mesadas y costas judiciales en favor de afiliados.
Segmento 5 Incapacidades	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Al entrar en funcionamiento el módulo de HCM, donde se administran las transacciones relacionadas con la nómina de los funcionarios, ha facilitado llevar el seguimiento y la gestión de cobro a las EPS y ARL, realizada por el área respectiva.
Segmento 6 Comisiones voluntarias con subyacente especiales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Corresponde a la comisión de administración de las alternativas de inversión, en pensiones voluntarias, de subyacentes especiales en recursos naturales, sobre el cual se tiene incertidumbre de su recuperación, dada la naturaleza de su activo subyacente.
Segmento 7 Otras Comisiones	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Corresponde a las comisiones generadas por convenios con algunas entidades que otorgan créditos a los pensionados y cuya mensualidad se descuenta por nómina, estas comisiones son generadas por la administración de estos cobros y tienen un vencimiento de 30 días, una vez facturada la cuenta por cobrar y un recaudo promedio de 40 días de acuerdo con su comportamiento.
Segmento 8 Retenciones practicadas a los Fondos	0%	0%	0%	0%	0%	100%	Este segmento tiene una particularidad con respecto a su recaudo, se crea por las retenciones que han practicado a los Fondos en los portafolios de inversión, siendo estos exentos de renta y posteriormente se hace la gestión de cobro a las respectivas entidades donde se tuvieron las inversiones.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

4.6 Inversión en compañías subordinadas y operaciones conjuntas

Inversión en subordinadas

De acuerdo con el numeral 6.2.1. de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 9 de diciembre de 2014 y el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros.

El Método de Participación Patrimonial es el procedimiento contable por el cual la Sociedad Administradora registra su inversión en la subordinada (Aportes en Línea S.A.), aumentando o disminuyendo su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. Las contrapartidas de este ajuste en los estados financieros de la Sociedad Administradora se registran en el estado de resultados y/o en la cuenta Superávit por el método de participación patrimonial, según corresponda.

La Sociedad Administradora, acogiéndose a la excepción indicada en el párrafo 4. literal a) de la NIIF 10, no elabora estados financieros consolidados con su filial Aportes en Línea S.A., ya que Grupo Aval es la entidad que prepara y publica los estados financieros consolidados. Dicha decisión fue compartida mediante comunicación escrita a cada uno de los accionistas de Porvenir S.A., los cuales no manifestaron objeción a ello.

Operaciones conjuntas

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con el acuerdo. Por tanto, la Sociedad Administradora al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebradas operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la Sociedad Administradora está la administración de Patrimonios Autónomos, dentro de los cuales, algunos son administrados a través de uniones temporales o consorcios.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Sociedad Administradora con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

4.7 Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- ✓ Sea probable que la Sociedad Administradora obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- ✓ El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Sociedad Administradora, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo es al costo.

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinó el porcentaje a aplicar por cada componente, según los siguientes rangos porcentuales, al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%:

Componente	% de aplicación	
	Edificios	Parqueaderos
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%	50% a 100%
Fachada y mampostería	20% a 25%	0% a 50%
Acabados	35% a 40%	0% a 30%

La Sociedad Administradora medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total	Valor Residual
Edificios	Entre 50 a 75 años	Entre 0% y 20%
Cimentación, estructura y cubierta	Entre 50 a 75 años	Entre 0% y 20%
Fachada y mampostería	Entre 20 a 30 años	Entre 0% y 10%
Acabados	Entre 10 a 20 años	Entre 0% y 10%
Equipos de Comunicación y Computación	Entre 3 y 8 años	0%
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 7 años	0%
Equipo de Redes y Comunicación	Entre 3 y 8 años	0%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 10 años	0%
Equipos de Oficina de Escritorio	Entre 3 y 10 años	0%
Enseres y accesorios	Entre 3 y 10 años	0%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

Como mínimo al final de cada periodo se realizará prueba de deterioro con el fin de identificar indicios que den lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro.

Los criterios que se analizan para identificar indicios de deterioro, para cada categoría de activo, son los siguientes:

- Durante el periodo, el valor del mercado del activo ha disminuido significativamente.
- Se dispone de evidencia sobre daños materiales significativos en el activo
- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo del activo.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen el hecho de que el activo esté ocioso
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen que las operaciones en la cual el activo es usado fueron discontinuadas o reestructuradas.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen planes para la eliminación anticipada del activo.
- Existen o existirán cambios significativos en la entidad, que incluyen cambios en la estimación de la vida útil del activo

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La Sociedad Administradora capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

4.8 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con dichas propiedades de inversión fluyan hacia la Sociedad Administradora; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, fue realizada por la Sociedad Administradora por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La Sociedad Administradora para la medición posterior de sus propiedades de inversión, ha decidido usar el método de valor razonable.

Los bienes entregados en arrendamiento por la Sociedad Administradora están clasificados desde el momento de la firma del contrato como arrendamientos operativos, motivo por el cual la administración, riesgos y beneficios están a cargo de la Sociedad Administradora.

4.9 Activos intangibles

La Sociedad Administradora reconocerá un activo intangible cuando:

- Sea identificable,
- De carácter no monetario y sin apariencia física,
- Su costo se puede medir de forma fiable,
- Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo, y
- Su uso estimado sea superior a un año.

La Sociedad Administradora reconoce como activo intangible:

- a. La plusvalía producto de la combinación de negocios
- b. Licencias, programas y aplicaciones informáticas

Licencias, programas y aplicaciones informáticas - Core: Son todos aquellos desarrollos tecnológicos necesarios para la administración de las cuentas individuales de los afiliados a los Fondos administrados por Porvenir S.A.

Licencias, programas y aplicaciones informáticas - Soporte: Son todos aquellos desarrollos tecnológicos necesarios para la gestión y administración de los procesos de apoyo de la Sociedad Administradora.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo de adquisición, incluidos los costos directamente atribuibles. Si se desarrolla internamente se reconocerá únicamente los costos directos e indirectos atribuibles para el desarrollo del intangible. Los costos por investigación y capacitación serán reconocidos directamente en el gasto.

Son costos atribuibles al desarrollo de intangibles:

- Aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Remuneración de empleados destinados a poner el activo en condiciones de uso
- Honorarios profesionales
- Y otros que sean directamente atribuibles.

Los activos intangibles se miden posteriormente por el modelo del costo.

La Sociedad Administradora ha definido que la amortización de los activos intangibles se realizará en línea recta, a partir del momento en que el activo se encuentre listo para el uso de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas para cada categoría de intangible, excepto por la plusvalía (crédito mercantil):

Intangible	Vida útil
Licencias y aplicativos Core	5 años
Programas y aplicaciones informáticas Core	10 años
Licencias y aplicativos de soporte	5 años, excepto cuando el valor de adquisición sea inferior al 50% de la materialidad definida para la Sociedad Administradora, caso en la cual se amortizará dentro del mismo periodo contable.
Programas y aplicaciones informáticas de soporte	10 años, excepto cuando el valor de adquisición sea inferior al 50% de la materialidad definida para la Sociedad Administradora, caso en la cual se amortizará dentro del mismo periodo contable.
La plusvalía producto de la combinación de negocios (Crédito Mercantil)	No definida - infinita

La definición de la vida útil del crédito mercantil como un activo intangible de vida útil no definida, está soportada en los siguientes argumentos:

- Al realizar el proceso de fusión con AFP Horizonte, la Sociedad Administradora, incorporó toda la operación de dicha entidad a la estructura financiera y comercial con el fin de dar continuidad al servicio al cliente y administración de productos activos que ingresaron del proceso de fusión, logrando una combinación eficiente de la operativa de las dos compañías que ya no son separables.
- Al ser AFP Horizonte una entidad dedicada a la administración de fondos de cesantías y pensiones obligatorias y voluntarias como Porvenir S.A., fue un elemento que complementó la estructura operativa y financiera de la Sociedad Administradora que permitió fortalecer el posicionamiento de la marca y hacer parte del logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad Administradora.
- Desde el punto de vista regulatorio, el sistema pensional no ha sufrido cambios significativos que impliquen considerar la venta o deterioro de la plusvalía reconocida.
- Desde el punto de vista de la Gerencia, no se tienen elementos que generen incertidumbre sobre la venta, deterioro o insatisfacción sobre el comportamiento proceso y beneficios de la fusión con AFP Horizonte.

Por lo anterior, la Gerencia no identifica un límite previsible al periodo sobre el que se espera que la plusvalía genere entradas de efectivo netas a la Sociedad Administradora y tampoco dentro del análisis de los factores relevantes, tales como: aspectos legales, regulatorios, contractuales, operacionales o económicos, no se reconoce un riesgo potencial que afecte significativamente a la Sociedad Administradora.

A los activos intangibles reconocidos por la Sociedad Administradora, como mínimo de manera anual, se les practicará la prueba de deterioro con el fin de identificar una pérdida de valor y de existir se reconocerá en el resultado del periodo. La medición de dicho deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para la plusvalía producto de la combinación de negocios, el análisis de deterioro se realiza con base en estudios preparados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por el modelo de flujos de dividendos descontados, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la Sociedad Administradora, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la Sociedad Administradora.

Los principales supuestos empleados para las proyecciones de los estados financieros y la determinación que no hubo deterioro son:

- Supuestos Macroeconómicos: PIB, inflación, salario mínimo, IBC y rentabilidades.
- Poblacionales: PET, penetración RAIS, participación de mercado y afiliados cotizantes.

4.10 Otros Activos

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando la entidad, realiza el desembolso en efectivo, previo a obtener el derecho de acceso a un servicio y estas erogaciones cumplen las siguientes condiciones para ser activos:

- a) Que sea probable que la Sociedad Administradora obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- b) el valor pueda ser medido de forma confiable.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tal al momento en que se efectúa el pago. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán por el método de línea recta, durante los períodos en que la entidad accede a los servicios, para los cuales realizó el desembolso.

Donaciones

Las donaciones son aquellas erogaciones que realiza la entidad, con el fin de contribuir a la realización de actividades de interés social y de bienestar a la comunidad.

Las donaciones pueden ser de dos tipos: con condiciones o sin condiciones, es decir, que el acuerdo contractual que soporta la transacción dispone pautas de su utilización y en qué momento del tiempo se efectúa, de esta manera se identifica la forma en la cual se hace efectiva la donación. Si se identifica que la donación es con condiciones o condicionada, en el acuerdo se deben definir las características de las condiciones a ser cumplidas en el futuro, para evaluar cuándo se hacen efectivas.

La entrega de recursos sin la definición de condiciones a ser cumplidas por la entidad sin ánimo de lucro implicaría para los donantes el reconocimiento de un gasto al momento de ejecución de los desembolsos. El establecimiento de condiciones implicaría evaluar si éstas indican el derecho efectivo a recibir la donación por parte de la entidad sin ánimo de lucro, producto del cumplimiento de los hitos establecidos en el acuerdo de donación, es decir, se reconocerá el desembolso de efectivo como un anticipo, el cual se clasificará como un gasto pagado por anticipado en el momento en que la donación condicionada termine su periodo de acumulación y se legalizará en el gasto en la medida que se cumplan las condiciones previamente establecidas. Al momento de reconocer el gasto, éste se realizará de acuerdo con lo establecido en el acuerdo inicial, es decir, se debe indicar de qué forma se realizará la amortización del anticipo, si es con una metodología lineal en función del tiempo o por otra metodología como unidades de producción, estado de avance, etc.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

4.11 Instrumentos Financieros Pasivos

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por utilización de recursos de terceros y sumas recibidas en virtud de la relación contractual, cumpliendo el criterio de reconocimiento de un instrumento financiero pasivo.

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Primas o descuentos otorgados en el momento inicial forman parte de dicho valor razonable inicial.

La Sociedad Administradora medirá posteriormente todos los pasivos financieros al costo amortizado, excepto en el caso de derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable con cambios en resultado; Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada; contratos de garantía financiera; Compromisos de concesión de un préstamo a tasa de interés inferior a la de mercado; y Contraprestación contingente reconocida por una adquiriente en una combinación de negocios. Todas estas consignadas en el párrafo 4.2.1 de la NIIF 9.

Los rendimientos de los pasivos financieros se deben causar por el método de la tasa efectiva inicial determinada al momento de su registro inicial.

Los pasivos financieros se amortizan o se cancelan con los pagos o abonos que se efectúen en efectivo. La Sociedad Administradora eliminará de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad Administradora, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad Administradora.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

- a) Beneficios de corto plazo: Se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al final del periodo que se informa, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes a cajas de compensación familiar. Dichos beneficios son medidos sobre bases no descontadas y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.

- b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo: Se esperan liquidar posterior a los doce meses después del final del periodo que se informa, como quinquenios/ primas de antigüedad; a partir de enero de 2020 el reconocimiento se modifica por una aportación definida que es registrada en el resultado del periodo, donde los cálculos actariales definidos a diciembre de 2019 ya no intervienen.

El reconocimiento de antigüedad se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 10 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 15 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 20 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 30 días de salario.
- Por 25 años de servicio se otorga 10 días de descanso que se pueden redimir en dinero.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Por 30 años de servicio se otorga 10 días de descanso que se pueden redimir en dinero.

Para este beneficio, el colaborador debe tener contrato de trabajo a término indefinido vigente, estar activo como trabajador en la compañía a la fecha del cumplimiento del quinquenio y haber prestado sus servicios como mínimo un (1) quinquenio completo y continuo. Adicionalmente, se creó el Plan de Ahorro Mutuo para los empleados y consiste en que en el momento en que el colaborador decida realizar aportes al Fondo de Pensiones Voluntarias Porvenir, recibirán un aporte condicionado en su cuenta individual por parte de la Compañía.

4.13 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad Administradora posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- a. Para las provisiones originadas en las demandas laborales, civiles o penales, la mejor estimación será el informe del área de Vicepresidencia Jurídica, el cual analiza el estado de cada proceso emitido por el abogado encargado del mismo, en el que se establece la cuantía, la probabilidad y la revelación.
- b. Para las provisiones por cuentas descapitalizadas, la mejor estimación será el informe del actuario al cierre de cada período.
- c. Para las provisiones por desmantelamiento de las instalaciones arrendadas por la Sociedad Administradora, provenientes de terceros, la mejor estimación será el valor actual de los materiales y demás elementos requeridos para dejar en condiciones normales cada una de las instalaciones, calculadas por el área de servicios administrativos, debido a que el valor temporal del dinero no resulta significativo, no es procedente aplicar valor presente.
- d. Otras que cuenten con el concepto de reconocimiento de provisiones, la cual será analizada al momento del reconocimiento con el área que genera el servicio y/o bien.

Para los contratos firmados y no ejecutados o ejecutados parcialmente, no se podrá constituir provisión alguna, sólo se reconocerá la parte del bien o servicio o parte del contrato ejecutado.

4.14 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La sociedad administradora ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

4.15 Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios, impuestos y otras sumas por pagar de características similares.

La medición inicial y posterior de las partidas reconocidas como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado por la Sociedad Administradora.

4.16 Ingresos de actividades ordinarias

La Sociedad Administradora reconoce inicialmente el ingreso por comisiones y arrendamientos de acuerdo con la normativa local emitida para las administradoras de fondos de pensiones y cesantías y/o los acuerdos contractuales elaborados para tal fin. En la evaluación de cada tipo de ingreso se identifica su respectiva obligación de desempeño, como los compromisos de bienes y/o servicios adquiridos con el afiliado y/o cliente, con el fin de identificar de manera independiente cada obligación.

La Sociedad Administradora reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Sociedad Administradora distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Sociedad Administradora cumple una obligación de desempeño.

La Sociedad Administradora reconoce un ingreso en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño comprometidas inicialmente, mediante las transferencias de servicios comprometidos al cliente. Para los compromisos de comisiones por administración y servicios de arrendamiento se han identificado obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado, como se describen a continuación:

Comisiones

La sociedad administradora reconoce comisiones por administración de fondos y pasivos pensionales por la gestión realizada, de forma diaria, el pago de las mismas se recibe de forma mensual. La Sociedad Administradora determinó que la obligación de desempeño corresponde a la "Administración de recursos financieros del fondo o patrimonio autónomo constituido para el pago de cuotas partes pensionales, cupones de bono, bonos pensionales y sus cuotas partes pensionales conforme a lo dispuesto en la constitución política de Colombia, la ley 100 de 1993, ley 549 de 1999, decreto ley 1299 de 1994, decreto 810 de 1998 y demás normas concordantes", como una única obligación de desempeño. Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son en un plazo de máximo 30 días.

La satisfacción de la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio, dada la expectativa que tiene el cliente sobre la administración permanente y gestión de los recursos. Su medición se realiza a través del método del producto, de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión.

Para los retiros, la obligación de desempeño se ejecuta cuando se efectúa la devolución al afiliado de los aportes que se encontraban abonados en su cuenta individual.

El valor de la comisión recibida se define de acuerdo con lo estipulado por el capítulo XII. Entidades administradoras de pensiones y de cesantías de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, acorde a cada tipo de comisión, determinado como un precio fijo, en los siguientes conceptos:

a. Comisión por administración sobre los aportes a cesantías

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de Multifondos: Corto Plazo y Largo Plazo. La comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% correspondiente a la alternativa de largo plazo y el 1% para la alternativa de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0.8% por comisión de retiros parciales de cesantías.

b. Comisión por administración sobre los aportes a pensiones obligatorias

La Sociedad Administradora cobrará mensualmente a sus Afiliados por concepto de administración de aportes obligatorios; de enero a febrero de 2022 cobró el 1% y de marzo a diciembre de 2022 el 0.53 % del ingreso base de cotización.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

c. Comisión por la administración de aportes voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias:

La Sociedad Administradora cobrará a sus Afiliados la comisión de administración, las siguientes tasas efectivas anuales, cobradas mensualmente sobre el saldo de los aportes voluntarios efectuados en las cuentas de Pensiones Obligatorias:

Rango de Saldos en SMMLV		Comisión de Administración (E.A.)	Rango de Saldos en SMMLV		Comisión de Administración (E.A.)
De:	A:		De:	A:	
>=0	<=5	3,9%	>100	<=150	1,80%
>5	<=20	3,50%	>150	<=300	1,75%
>20	<=50	2,50%	>300	<=500	1,50%
>50	<=75	2,20%	>500	<=900	1,25%
>75	<=100	2,0%	>900	<=1280	1,00%
			>1280		0,75%

d. Comisión por la administración de Pensiones bajo la modalidad de Retiro Programado

La Sociedad Administradora cobrará a sus pensionados bajo la modalidad de Retiro Programado una comisión del 1%, mes vencido, sobre los rendimientos abonados durante el mes en la cuenta, a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada, sin exceder del 1.5% del valor de la mesada.

e. Comisión por la administración de recursos de Afiliados cesantes

La Sociedad Administradora cobrará mensualmente por la administración de los recursos de Afiliados cesantes un valor máximo equivalente al 4.5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada una de las subcuentas individuales que tenga el Afiliado, sin que dicho valor exceda, respecto de la cuenta individual el valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización del Afiliado cesante, reajustado el 1º de enero de cada año según la variación porcentual del IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando la Sociedad Administradora a los Afiliados cotizantes.

f. Comisión por traslado de Afiliados

La Sociedad Administradora cobrará a los Afiliados a los tipos de Fondos de Pensiones Obligatorias que decidan trasladarse a otra entidad administradora del Sistema, el 1% del ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo, por concepto de Comisión por Traslado, sin que exceda del 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta comisión será descontada de la cuenta individual en el momento en el cual queden a disposición de la administradora a la cual se traslada el Afiliado, el valor de los recursos a trasladar, momento en el cual se satisface la obligación de desempeño.

g. Comisiones Fondos Voluntarios de pensiones

Comisión de Administración

La Sociedad Administradora cobrará una comisión fija nominal anual sobre el saldo diario del Partícipe en los Portafolios Convencionales que determine en la Guía de Administración de la Cuenta.

En los Portafolios Convencionales en los que no se cobre una Comisión por Porcentaje Único, cobrará una Comisión Fija nominal anual sobre el saldo diario en estos Portafolios, la cual se determinará teniendo en cuenta el saldo total de la cuenta del Partícipe en todos los Portafolios, de conformidad con la siguiente tabla:

Saldo de la cuenta del Partícipe	Comisión de administración (Nominal Anual sobre saldo diario)
Saldo < 500 SMMLV	3,00%
500 SMMLV < Saldo < 900 SMMLV	2,10%
900 SMMLV < Saldo < 1.500 SMMLV	1,80%
1.500 SMMLV < Saldo < 3.000 SMMLV	1,50%
3.000 SMMLV < Saldo < 5.000 SMMLV	1,00%
5.000 SMMLV < Saldo < 10.000 SMMLV	0,80%
Saldo > 10.000 SMMLV	0,60%

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El cobro de comisiones en Portafolios Especiales se determinará en los Prospectos y en los Documentos de Adhesión. La Sociedad Administradora podrá cobrar en Portafolios Especiales una Comisión Fija, una Comisión Variable o una combinación entre Comisión Fija o Variable, según lo considere.

Comisión de Retiro fondo de Pensiones Voluntarias

La Sociedad Administradora cobrará una comisión sobre el valor total del retiro. Para todas las alternativas convencionales, excepto en la alternativa Transitoria Porvenir y Diversificado Conservador, una comisión dependiendo del tiempo de permanencia del aporte en el fondo y el segmento de inversión, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tiempo de Permanencia del Aporte en el Fondo	Comisión de Retiro
1 día a 6 meses	Dorado: 3%, Platino: 2.9%, Kapital: 2.8%
6 meses un día a 9 meses	Dorado: 2%, Platino: 1.9%, Kapital: 1.8%
9 meses un día a 12 meses	Dorado: 1%, Platino: 0.9%, Kapital: 0.8%
12 meses un día en adelante	No cobra comisión

Para las alternativas Transitoria Porvenir y Diversificado Conservador, la comisión igualmente dependerá del tiempo de permanencia del aporte en el fondo y el segmento de inversión, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tiempo de Permanencia del Aporte en el Fondo	Comisión de Retiro
1 día a 6 meses	Dorado: 1%, Platino: 0.959%, Kapital: 0.9%
6 meses un día en adelante	No cobra comisión

h. Comisiones Pasivos Pensionales

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad. Según el compromiso contractual se determinó como obligación de desempeño la "Administración de recursos financieros del fondo o patrimonio autónomo constituido para el pago de cuotas partes pensionales, cupones de bono, bonos pensionales y sus cuotas partes pensionales conforme a lo dispuesto en la constitución política de Colombia, la ley 100 de 1993, ley 549 de 1999, decreto ley 1299 de 1994, decreto 810 de 1998 y demás normas concordantes", como una única obligación de desempeño.

La satisfacción de la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio, dada la expectativa que tiene el cliente sobre la administración permanente y gestión de los recursos. Su medición se realiza a través del método del producto, de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión.

La comisión de administración por el pasivo pensional de Fonpet, está sujeta al cumplimiento de la rentabilidad mínima, lo anterior indica que el precio de la transacción es de tipo variable, a través del método de importe más probable.

Arrendamientos

Ingresos provenientes de la utilización, por parte de terceros, de bienes de la Sociedad Administradora. El ingreso por arrendamiento es de precio fijo y se reconoce en un momento del tiempo por la prestación periódica del servicio.

La obligación de desempeño se satisface al momento de la entrega del bien dado en arriendo y recibido a satisfacción del tercero, evidenciado a través de un acta firmada entre las partes; La Sociedad Administradora procede a reconocer como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la que se asigna a esa obligación de desempeño, correspondiente al precio de transacción designado en el acuerdo o contrato suscrito, el cual puede ser un importe fijo o variable. Los contratos de arrendamiento

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

celebrados no tienen un componente de financiación significativo ya que los términos de pago son en un plazo de máximo 30 días.

4.17 Reconocimiento de Gastos

La Sociedad Administradora reconoce sus gastos cuando estos producen un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

4.18 Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario un activo, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

- Determinación cuando un acuerdo contiene un arrendamiento: La definición implica un desafío al evaluar si un contrato proporciona el derecho a usar un activo o, en su lugar, es un contrato para un servicio que se presta utilizando el activo. Se evaluará el contrato nuevamente, solo si cambian los términos y condiciones del contrato.
- Plazo del arrendamiento: La entidad determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con: a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.
- Definición de tasa de descuento: En principio el arrendatario debe usar como tasa de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento que es la tasa de interés que causa que el valor presente de (a) los pagos del arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, iguale la suma de (a) el valor razonable del activo subyacente y (b) cualquier costo directo inicial del arrendador. Si no se dispone de la información para determinar la tasa implícita, se deberá aplicar la tasa incremental. Esta tasa de interés será proporcionada por casa matriz de manera periódica.

4.18.1 Arrendamientos recibidos como arrendatario

Corresponden a los contratos suscritos por la entidad con el fin de obtener un servicio, en el cual interviene un activo tangible, del cual se tiene derecho de uso en un momento determinado y por un periodo fijo, además de cumplir una serie de características cualitativas para ser clasificado como arrendamiento financiero. El análisis de estos contratos de realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Inicio del Arrendamiento: será la fecha más temprana entre la fecha del contrato de arrendamiento y la fecha de fecha de compromiso de las partes de los principales términos del contrato de arrendamiento.
- ✓ Plazo del Arrendamiento: es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho a utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento, es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda.

Al comienzo del plazo, la Sociedad Administradora reconocerá en el estado de situación financiera un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendando, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Medición Inicial

Del activo por derecho de uso: En la fecha de comienzo, la Sociedad Administradora medirá un activo por derecho de uso al costo, este comprende: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Del pasivo por arrendamiento: En la fecha de comienzo, la Sociedad Administradora medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario, proporcionada por casa matriz. Las mejoras a las propiedades arrendadas serán registradas como mayor valor del activo por derecho de uso y depreciadas a la vida útil remanente del activo. Con respecto a los Costos por Desmantelamiento, el área de Arquitectura realizará la evaluación respectiva, si tiene la obligación implícita de devolver el activo en las mismas condiciones en que se recibió, realizará la estimación de dicho importe y se reconocerá como mayor valor del activo por derecho de uso en su reconocimiento inicial. Las mejoras efectuadas a la propiedad tomada en arriendo, no hará parte del derecho de uso reconocido, por el contrario, será tratado como un activo de uso aplicando los lineamientos para este tipo de elementos (ver política de Propiedades y Equipo).

Medición posterior

Cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras (activo por derecho de uso) y la reducción de la deuda (pasivo por arrendamiento).

Del activo por derecho de uso: Despues de la fecha de comienzo, la Sociedad Administradora medirá un activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, esto es el valor del activo por derecho de uso menos la depreciación, menos cualquier valor por deterioro que sufra el activo, y más o menos cualquier modificación al contrato. El arrendamiento financiero recibido, da lugar a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada periodo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea el menor. Al momento de evaluar la estimación del costo por desmantelamiento, un ajuste en el importe se efectuará en el valor del activo versus la provisión constituida para tal fin. A los activos de derecho de uso le aplican los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos, la evaluación debe ser efectuada sobre el derecho de uso, no sobre las características del activo tangible.

Del pasivo por arrendamiento: Despues de la fecha de comienzo, la Sociedad Administradora medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Más o menos las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen en el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar y los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos. Al momento de evaluar la estimación del costo por desmantelamiento, un ajuste en el importe se efectuará en el valor del activo versus la provisión constituida para tal fin.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

4.18.2 Arrendamientos entregados como arrendador

Los arrendamientos financieros entregados son los aquellos activos que la entidad entrega en alquiler a terceros para percibir ingresos por intereses y en el cual la entidad cede todos los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad del activo.

La Sociedad Administradora reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Medición Inicial

Arrendamiento Financiero: La Sociedad Administradora usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento. Los costos directos incurridos, como por ejemplo comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales, son directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, exceptuando los costos indirectos, como por ejemplo costos de comercialización. Por lo tanto se deben incluir en la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Arrendamiento Operativo: La Sociedad Administradora reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática.

Medición posterior

Arrendamiento Financiero: La Sociedad Administradora reconocerá los ingresos financieros basados en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos que cubre el arrendamiento, con una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que la entidad ha realizado en el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos a cada ejercicio, una vez excluidos los costos por servicios, se destinarán a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no devengados. El deterioro de esta cuenta por cobrar deberá ser medido mediante los parámetros de la política otras cuentas por cobrar.

Arrendamiento Operativo: La Sociedad Administradora reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación (según NIC 16 de Propiedad planta y Equipo o NIC 38 de Intangibles), incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento. En caso de que el activo sufra de algún tipo de deterioro, deberá aplicarse lo establecido en la NIC 36.

NOTA 5 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Sociedad Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Reforma de la Tasa de interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

NOTA 6 - DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Sociedad Administradora, utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3: son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Sociedad Administradora, la cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en Bolsa y derivativos de venta libre.

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad Administradora en su mayoría se consideran nivel 2 ya que las entradas son diferentes a los precios cotizados en el nivel 1 y son observables. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel. En la Sociedad Administradora no se presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de las jerarquías entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Sociedad Administradora medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre bases recurrentes:

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2022
Revelación de técnicas de Valoración de valores razonables y Datos de Entrada

	Valores razonables calculados			Efecto de las asunciones	
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnica de valuación para niveles 1 y 2	Principales datos de entrada
ACTIVOS					
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES					
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	130,697	-	130,697	Precios de mercado	Precio observables de mercado – Precio teórico
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	88,970	9,280	98,250	Flujo de caja descontado márgenes y curvas	Precio teórico
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	8,083	314,864	322,947	Flujo de caja descontado márgenes y curvas	Curvas bancos. sector financiero
Otros				Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas titularizaciones. márgenes
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	1,957,558	1,957,558	Valor de la unidad	Precios entregados por el proveedor de precio y valores de la unidad suministrado por las administradoras de Fondos
Propiedades de Inversión	-	42,622	42,622	Comparación mercado	Precios observables de mercado de inmuebles similares
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	227,750	2,324,324	2,552,074		
PASIVOS					
Otros instrumentos derivativos					
Forward de moneda (COP/USD)	-	6,554	6,554	Valoración devaluaciones y curvas	Curvas devaluación. tasas libres de riesgo
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	-	6,554	6,554		

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2021
Revelación de técnicas de Valoración de valores razonables y Datos de Entrada**

	Valores razonables calculados				Efecto de las asunciones	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 1, 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 188,620	-	-	188,620	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Precio teórico
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	90,023	182,181	-	272,204	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Precio teórico
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	32,734	739,203	11,974	783,911	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas bancos. sector financiero
Otros	-	4,395	-	4,395	Flujo de caja descontado por márgenes y curvas	Curvas titulizaciones. márgenes
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	2,029,949	-	2,029,949	Valoración subyacentes del Fondo	Precios administradoras de FICs
Derivativos de negociación						
Forward de moneda (COP/USD)	-	3,655	-	3,655	Valoración devaluaciones curvas	Curvas de devaluación. tasas libres de riesgo
Otros instrumentos derivativos						
Forward de moneda (COP/USD)	-	26,164	-	26,164	Valoración devaluaciones curvas	Curvas de devaluación. tasas libres de riesgo
Propiedades de Inversión	-	48,282	-	48,282	Comparación mercado	Precios observables de mercado de inmuebles similares
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	\$ 311,377	3,033,829	11,974	3,357,180		
PASIVOS						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda (COP/USD)	-	4,571	-	4,571	Valoración devaluaciones curvas	Curvas de devaluación. tasas libres de riesgo
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	\$ -	4,571	-	4,571		

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de algunos activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable que presenta la Sociedad Administradora en sus estados financieros:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en Libros	Valor Razonable (*)	Valor en Libros	Valor Razonable (*)
Pasivos				
Obligaciones Financieras (2)	244,347	246,842	740,815	788,023

(*) El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) El valor razonable de la obligación financiera, a diciembre 2022 contraída con Banco Santander y Citibank NY y a diciembre de 2021 contraída con Grupo Aval Limited, corresponden al valor presente de capital e intereses, descontando una tasa de mercado.

Para los demás activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable no se requiere revelar su valor razonable, teniendo en cuenta que su importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable (NIIF 7, párrafo 29a).

NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad Administradora la exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Adicionalmente, también surgen exposiciones a riesgos operacionales y legales. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Sociedad Administradora se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Sociedad Administradora en su calidad de administrador de portafolios, realiza sus inversiones teniendo claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité de Inversiones y/o el Comité de Riesgo de acuerdo con los niveles de atribución establecidos.

7.1 Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo absoluto. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza del portafolio de la Sociedad Administradora en donde se busca controlar los ingresos mensuales estables.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva de la Sociedad Administradora. La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad Administradora ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad Administradora, así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los fondos administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido.

La metodología del modelo interno de medición de riesgo de mercado trabaja con modelos de simulación numérica, en donde es posible obtener estimaciones de riesgo de tipo Monte Carlo con

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

ponderación exponencial. Adicionalmente, se realizan análisis en donde es posible descomponer el riesgo agregado del portafolio en sus componentes como factores de riesgo o clases de activos. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad Administradora parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Para el año 2018, se volvió a seleccionar como proveedor oficial de precios de valoración para los fondos y la Sociedad Administradora a Precia. A partir de junio de 2016 se implementó con Precia lo establecido en la Circular externa 041 de 2015 en donde se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios calculada por PRECIA.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Los indicadores de VeR que presentó la Sociedad Administradora durante 2022 y 2021 se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre 2022

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio					
		Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	\$	11,634	21,938	39,685	13,444
Tasa de Interés en moneda extranjera		9,012	15,164	24,080	11,130
Tasa de Interés en UVR		2,462	3,825	5,929	4,789
Tasa de cambio		93	577	1,682	976
Acciones		1,404	2,579	3,379	2,541
VeR Total	\$	13,613	24,672	41,484	13,808

Al 31 de diciembre 2021

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio					
		Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	\$	8,564	14,312	24,600	24,600
Tasa de Interés en moneda extranjera		3,494	10,487	17,129	17,129
Tasa de interés en UVR		-	2,064	4,206	3,247
Tasa de cambio		192	350	491	272
Acciones		996	1,741	2,673	2,673
Carteras Colectivas		1,141	1,930	3,531	1,924
VeR Total	\$	9,468	15,909	26,565	23,700

De la misma forma, se realizan pruebas de análisis de escenarios para establecer el impacto que pueden tener sobre los portafolios determinadas situaciones de mercado. Entre los escenarios contemplados se encuentran: (i) Movimiento de 100pb en las tasas de interés; (ii) Revaluación del peso frente al dólar.

El siguiente es el resultado del análisis de sensibilidad de riesgo mercado de acuerdo con los escenarios antes mencionados, el mismo comprende estresar diferentes factores de riesgo tales como los niveles de tasa de interés y el tipo de cambio, este análisis se realiza por separado para cada factor de riesgo, es decir que no incorpora la correlación que pueda existir entre los factores o un escenario de estrés a nivel macro:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Periodo	Movimiento 100 pb en las tasas de interés	Revaluación del 10% del peso frente al dólar
31 de diciembre 2022	10.70%	20.58%
31 de diciembre 2021	-2.34%	-2.58%

Según el análisis de sensibilidad realizado, el movimiento de 100 puntos básicos en las tasas de interés, generaría una variación negativa del 10.70% para el 2022 y 2.43% para el 2021 en el total del portafolio, así mismo la revaluación del 10% del peso frente al dólar, generaría una variación negativa del 20.58% para el 2022 y 2.58% para el 2021 en el valor del portafolio.

7.2 Riesgos de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La gerencia de la Sociedad Administradora ha establecido políticas que requieren cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad Administradora:

A 31 de diciembre 2022

Cuenta		Total millones de dólares americanos y otras monedas	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo	USD	7	\$ 31,268
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		18	88,970
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-	82
Total Activo	USD	25	\$ 120,320
Pasivos			
Obligaciones financieras de largo plazo		51	244,347
Instrumentos derivativos de cobertura		1	6,554
Total pasivos	USD	52	\$ 250,901
Posición Neta Activa (Pasivo)	USD	(27)	\$ (130,581)

A 31 de diciembre 2021

Cuenta		Total millones de dólares americanos y otras monedas	Total millones de pesos colombianos
Activos			
Efectivo	USD	2	\$ 6,009
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		82	328,059
Inversiones en instrumentos de patrimonio		-	70
Instrumentos derivativos de negociación		1	3,655
Instrumentos derivados de cobertura		7	26,164
Total Activo	USD	92	\$ 363,957
Pasivos			
Instrumentos derivativos de negociación		1	4,571
Obligaciones financieras de largo plazo		186	740,815
Instrumentos derivativos de cobertura		-	-
Total pasivos	USD	187	\$ 745,386
Posición Neta Activa (Pasivo)	USD	(95)	\$ (381,429)

A la fecha la Sociedad Administradora tiene forwards USDCOP, EURUSD, MXNUSD y CADUSD; los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos de los contratos menos las obligaciones de los contratos. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de las obligaciones de los contratos menos los derechos de los contratos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora.

7.3 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Administradora tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como resultado de cambios en las tasas de interés; pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Actualmente la Sociedad Administradora no realiza coberturas del riesgo de tasa de interés; sin embargo, si la estrategia de inversión quisiera transformar los flujos de caja del portafolio de títulos de deuda, podría realizarlo a través de swaps de tasa de interés, FRAS, o derivados sintéticos, sin perjuicio del cumplimiento de los límites de riesgo de mercado (Var).

La siguiente tabla resume la exposición de la Sociedad Administradora a cambios en las tasas de interés:

Cuadro de Tasa de Interés Promedio
Período terminado el 31 de diciembre de 2022

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERÍODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERÉS PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	(101,138)	(847)	1.68%	(253)	253
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	523,009	5,704	2.18%	1,308	(1,308)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta Moneda Extranjera	125,037	484	0.77%	313	(313)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	421,871	4,857	2.30%	1,055	(1,055)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	125,037	484	0.77%	313	(313)
Total Activos Financieros que devengan intereses	546,908	5,341	1.95%	1,368	(1,368)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Obligaciones financieras en moneda extranjera	535,380	24,340	9.09%	1,338	(1,338)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	535,380	24,340	9.09%	1,338	(1,338)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	535,380	24,340	9.09%	0	0
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	421,871	4,857	2.30%	1,055	(1,055)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(410,343)	(23,856)	11.63%	(1,025)	1,025
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	11,528	(18,999)	(329.63%)	30	(30)

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Cuadro de Tasa de Interés Promedio
Período terminado el 31 de diciembre de 2021

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERÍODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	-	-	0.00%	-	-
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta Moneda Extranjera	426,248	1,770	0.83%	1,066	(1,066)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	426,248	1,770	0.83%	1,066	(1,066)
Total Activos Financieros que devengan intereses	1,230,458	5,186	0.84%	3,077	(3,077)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Obligaciones financieras en moneda extranjera	721,949	20,145	5.58%	1,805	(1,805)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	721,949	20,145	5.58%	1,805	(1,805)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	721,949	20,145	5.58%	-	-
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	804,210	3,416	0.85%	2,011	(2,011)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(295,701)	(18,375)	12.43%	(739)	739
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	508,509	(14,959)	5.88%	1,272	(1,272)

7.4 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual la Sociedad Administradora realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados incluyendo las operaciones con derivados.

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que permiten realizar un seguimiento permanente a la evolución de la calidad crediticia particular de cada uno de los emisores y para los cuales posteriormente se establecen y controlan diariamente límites de exposición crediticia. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

La Sociedad Administradora y los fondos podrán asumir riesgo de crédito con entidades, previo estudio realizado por la Gerencia de Riesgo Financiero y en los montos aprobados por la instancia correspondiente (Junta Directiva y/o Comité de Riesgo). Los cupos de crédito e inversión expresan la

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

máxima exposición crediticia autorizada frente a un tercero e incluye la agregación de la exposición por emisiones, operaciones de contraparte y operaciones con instrumentos derivados. Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y aprobación de los límites de exposición crediticia e inversión se encuentran documentados dentro del Manual de Inversiones. Estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar los límites de exposición.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega la Gerencia de Riesgo Financiero. La exposición al Riesgo de Crédito se determinará de forma diaria, con base en el tipo de operación y/o producto. Los cupos asignados son sometidos a revisiones periódicas.

La Sociedad Administradora únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Administradora de acuerdo con la NIIF 7 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Cuenta		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
ACTIVOS			
A valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones en títulos de deuda	\$	80,216	417,557
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1,957,558	2,029,949
A valor razonable con cambios en el ORI			
Inversiones en títulos de deuda		471,678	831,573
Instrumentos derivativos de cobertura económica		-	26,164
Instrumentos derivativos de negociación		-	3,655
Cuentas por Cobrar		143,995	111,006
Total activos financieros con riesgo de crédito	\$	2,653,447	3,419,904
PASIVOS			
A valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos derivativos		-	4,571
Derivativos de cobertura económica			
Instrumentos derivativos cobertura económica		6,554	-
Pasivo financiero a costo amortizado a corto plazo			
Obligaciones financieras (1)		244,347	740,815
Total pasivos financieros con riesgo de crédito	\$	250,901	745,386

- (1) El valor de máxima exposición al riesgo de crédito de la obligación financiera corresponde al valor del capital más los intereses de los créditos existentes.

7.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la pérdida potencial derivada de vender activos a un precio menor al considerado "justo" para cumplir obligaciones de corto plazo. Esto se derivaría en la contingencia de no estar en capacidad de cumplir con las obligaciones propias de cada uno de los productos o portafolios debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

La Sociedad Administradora ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo, teniendo presente la naturaleza de cada uno de los portafolios administrados. La metodología establecida para la cuantificación de los niveles mínimos de liquidez en el portafolio de la administradora se realiza sobre la base del presupuesto de ingresos y egresos para el año correspondiente.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Indicador de Liquidez Secundaria

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Activos Liquidables – Disponibilidad		
Activos Liquidables	\$ 119,580	288,060

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez del portafolio a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Perfil de Vencimientos del Pasivo a 31 de diciembre de 2022

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Obligaciones Financieras	-	-	6,498	247,008	-

Perfil de Vencimientos del Pasivo a 31 de diciembre de 2021

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Obligaciones Financieras	-	-	34,689	644,734	-

7.6 Riesgo operacional

La Sociedad Administradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos Negocio a través de la Coordinación SARO-SOX.

La Sociedad Administradora define sus políticas, normas y procedimientos sobre la Administración de Riesgo Operacional en el Manual de Riesgo Operacional, con el fin de contar con una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la organización. Adicionalmente, cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio que contiene las directrices de actuación en el caso de interrupción de su operatividad.

La Sociedad Administradora lleva un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional identificados por los gestores integrales de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos de Negocio, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los siguientes comités asociados a riesgo operacional: Comité de Riesgos de Negocio, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Patrimonios Autónomos, Comité de SARLAFT y Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Adicionalmente, el área apoya la gestión de los procesos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de su objeto social, incorporando aquellos asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y participa en proyectos de la organización en la identificación de los riesgos, medición, control y monitoreo, emitiendo recomendaciones para su mitigación.

Al cierre de 2022 el perfil de riesgo de la Sociedad Administradora cuenta con riesgos y controles para los 16 macroprocesos conforme con el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad de la compañía. Para generar este perfil, se incorporaron las recomendaciones emitidas por los entes de control internos y externos, dando mayor énfasis a los riesgos críticos de la organización; adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los gestores integrales de riesgo y líderes de proceso; resultados que fueron presentados y aprobados por el Comité de Presidencia y Junta Directiva.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El perfil de riesgo operacional de la Sociedad Administradora para el periodo 2022, refleja un adecuado control de los riesgos identificados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva, Grupo AVAL y los requisitos legales establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto a continuidad de negocio, durante el año 2022 se cumple con los lineamientos regulatorios definidos y se resaltan las siguientes actividades:

- Actualización de la Estrategia de Continuidad del Negocio, mediante la definición y ejecución del cronograma de actividades, basado en la metodología de buenas prácticas definidas por el DRII (Disaster Recovery Institute International) y la ISO 22301.
- Pruebas de Continuidad:
 - ✓ Prueba integral donde se valida la operación en contingencia y las estrategias de recuperación definidas para la operación de los procesos críticos del negocio, activando el Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro de Operación de Contingencia (COC), los canales de comunicación de oficinas y redes externas enrutadas al CAPD, la conexión remota y la réplica de la información.
 - ✓ Pruebas de la mesa de dinero, activando la operación en contingencia en el centro de operaciones en contingencia (COC) para las áreas de inversiones.
 - ✓ Prueba durante dos semanas en horario hábil, activando el CAPD para la operación en contingencia de las aplicaciones Core del negocio: Midas, Multifondos, Cesantías, Pen2000, File Server, OnBase, Servicenter e ISAP.
 - ✓ Prueba del ambiente de continuidad del aplicativo SAP con ATH.
 - ✓ Pruebas de los canales alternos de comunicación para las regionales, oficinas y redes externas.
 - ✓ Activación del árbol de llamadas para las comunicaciones en crisis en la prueba integral.
 - ✓ Pruebas con escenarios de ciberseguridad.
 - ✓ Pruebas del portal transaccional.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) a los procesos del negocio y la identificación de los procedimientos críticos en la operación.
- Seguimiento a los planes de continuidad del negocio de los servicios contratados con proveedores críticos.
- Participación en los comités de continuidad del negocio a nivel corporativo con el Grupo Aval y Comité de Filiales para alineación metodológica.

7.7 Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT

La Sociedad Administradora ha ejecutado los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Destacamos las actividades relevantes relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, durante el año 2022:

- Desarrollo del proyecto de creación e integración de los campos de información de las PEP Personas Expuestas Políticamente, requeridos mediante el decreto 830 de 2021.
- Creación de módulo en la herramienta SIGA, para la administración y gestión del modelo de perfil de riesgo de clientes.
- Actualización de los modelos estadísticos de la segmentación de los factores de riesgo: canales de distribución, jurisdicciones, clientes, productos y usuarios.
- Diseño y elaboración del nuevo modelo para la identificación de los riesgos SARLAFT, mediante la integración de los elementos del SARLAFT: La segmentación de los factores de riesgo, contexto interno y externo, herramientas de monitoreo y matriz de riesgos.
- Ajustes de las políticas y procedimientos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Creación y transmisión (mensual) del Indicador de reporte estadístico de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo definido en la circular 018 de 2022
- Implementación de nuevas tipologías y alertas de monitoreo, teniendo en cuenta la segmentación de los factores de riesgo.
- Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Revisión SARLAFT en los diferentes portales de Información, de accionistas, administradores y patrocinadores de planes empresariales; así como la revisión de contrapartes y proveedores.
- Capacitaciones virtuales (seguimiento anual) dirigidas a todos los colaboradores de la Sociedad Administradora, a colaboradores nuevos y colaboradores antiguos en las diferentes regionales y a los proveedores.
- Acompañamiento en el fortalecimiento y madurez del sistema SAGRILAF para la filial Aportes en Línea.
- Presentación a la Junta Directiva de los informes trimestrales de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014.
- Realización de campañas y estrategias para la actualización de información de los clientes de pensiones voluntarias, dependiendo de su perfil de riesgo asignado.

Por otra parte, como actividad a cargo del área SARLAFT se enviaron a la DIAN los reportes FATCA y CRS en los tiempos establecidos.

El Área SARLAFT atendió las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría Corporativa y de la Auditoría Interna. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la entidad se consideran satisfactorios.

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, la Sociedad Administradora cumple con todos los requisitos establecidos por la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.8 Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

También corresponde a riesgo legal el incumplimiento de órdenes judiciales y administrativas, tales como sentencias de procesos ordinarios, ejecutivos, de tutela, embargos, desacatos y órdenes proferidas por las entidades de control.

El riesgo que se deriva de la ausencia de regulación o vacíos en la misma, diversidad de interpretaciones, cambios en la regulación y jurisprudencia como en la indebida asesoría jurídica, es también riesgo legal.

7.9 Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Sociedad Administradora, operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El Sistema de Control Interno de la Sociedad Administradora cuenta con las políticas necesarias para su debido funcionamiento, según la estructura definida para su sistema. Dentro de las políticas existe un Código de Buen Gobierno, un Código de Conducta y Ética y una Política Anticorrupción, los cuales proporcionan pautas generales de comportamiento que deben mantener los colaboradores y directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, la entidad tiene un modelo de gestión para el desarrollo de sus colaboradores, el cual permite direccionar y comprometer el esfuerzo de estos hacia el logro de los objetivos de la organización.

De igual forma la compañía cuenta con una estructura organizacional que permite identificar los diferentes niveles de autoridad; asimismo, tiene establecidos mecanismos para la determinación y actualización de manuales de funciones, procedimientos de selección, inducción, capacitación y gestión del desempeño, lo cual garantiza la existencia de los niveles de responsabilidad.

Se tienen establecidas y documentadas políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos y de continuidad del negocio, muestra de ello es la certificación del Sistema Gestión de la Seguridad de la Información, ISO 27001:2013 obtenida durante el 2022, así como un sistema de gestión de la calidad, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, debidamente certificado por el ICONTEC y un Sistema de Gestión de Servicios de TI, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 2000:2018 certificado por Bureau Veritas.

En razón a lo anterior, la compañía transmite a todos los niveles de la organización su compromiso y liderazgo respecto al control interno, involucrando a todos los colaboradores, quienes asumen su responsabilidad frente al sistema.

La Sociedad Administradora cumple con el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Servicios TI debidamente actualizado y fortalecido y, con un Manual de Políticas Contables. Dichas políticas se complementan con los procedimientos necesarios para su operación definidos, documentados como parte del sistema de gestión de calidad y divulgados debidamente a través de los procedimientos de inducción, capacitación y los mecanismos de comunicación interna disponibles.

La Sociedad Administradora cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad fundamentado en la mitigación de los riesgos que pueden impactar a la entidad en términos económicos, legales y reputacionales, mediante la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad apoyando el Core de negocio, dando cumplimiento a los requerimientos legales definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizaron los Comités de seguimiento sobre la evolución de cada uno de los sistemas de administración de riesgos de la compañía con el objeto de determinar si el control interno está presente y funciona en forma adecuada.

Además, la Administración realizó un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada una de las áreas de la compañía, con el fin de identificar oportunamente tanto el cumplimiento como las brechas de control, y que estas fueran comunicadas de forma oportuna, a fin de tomar las acciones pertinentes. Por otra parte, el Comité de Auditoría efectuó un seguimiento a los planes de trabajo de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, en donde se verificó el adecuado funcionamiento del sistema.

Se hizo seguimiento a los resultados de las evaluaciones sobre los controles SOX, en donde en conjunto con los dueños de proceso, se realizó una actualización de los controles con el fin de mitigar los riesgos descritos en el inventario emitido por el Grupo Aval. Adicionalmente se gestionaron los hallazgos encontrados por la Auditoría Interna y Externa.

En la Sociedad Administradora se llevan a cabo evaluaciones independientes a los diferentes sistemas de administración de riesgos, por parte de la Auditoría interna y el Revisor Fiscal. La Auditoría Interna verificó la existencia, funcionamiento, efectividad, eficacia y confiabilidad del sistema; identificó las oportunidades de mejora y solicitó el establecimiento de planes de acción a las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

Con el fin de mantener un control interno estructurado en la mejora continua y gestionar oportunamente las alertas generadas al interior de la Compañía que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

de la entidad, la Sociedad Administradora cuenta con canales de comunicación directa entre sus colaboradores y la Junta Directiva mediante el correo comunicacionesjunta@porvenir.com.co, con la Presidencia mediante intranet y la Línea Ética mediante el correo lineaetica@porvenir.com.co.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades de control:

- Diagnóstico del estado del control interno de la compañía.
- Actualización y monitoreo de la Política Anticorrupción, de acuerdo con los lineamientos Corporativos.
- Capacitaciones a los colaboradores (virtuales).
- El curso de obligatorio cumplimiento llamado "Porvenir a Capacidad R como habilitador del negocio", el cual se relaciona con una de las características que persigue nuestro objetivo definido en la MEGA 2021-2025 (Riesgo como habilitador de Negocio), desarrollado a través de un formato dinámico e interactivo.
- Definición del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) para los procesos de gestión y control integral de riesgos, y como complemento se definió la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR) que expone los indicadores que permiten cuantificar el Apetito al Riesgo de la Compañía.

Finalmente, se precisa que durante el año 2022 no se conocieron debilidades materiales sobre el sistema de control interno de la sociedad administradora, ni tampoco se recibieron informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el mismo.

NOTA 8 – EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En moneda local		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	\$ 64,993	90,228
Bancos – Consorcios y uniones temporales	462	564
En moneda extranjera		
Caja	45	49
Bancos en moneda extranjera (2)	31,268	5,939
TOTAL EFECTIVO	\$ 96,768	96,780

- (1) La disminución corresponde principalmente por movimientos de composición de portafolio y liquidez; pagos de donaciones y pago de dividendos.
(2) El incremento corresponde a depósitos para pago a proveedores en moneda extranjera.

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Sociedad Administradora mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
AAA	\$ 65,455	90,792
A+	31,268	5,939
No requerida	45	49
TOTAL EFECTIVO	\$ 96,768	96,780

De acuerdo con el análisis realizado, el disponible de la Sociedad Administradora presenta un deterioro de \$2 el cual se determinó teniendo en cuenta las políticas contables (ver Nota 4.2).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

**NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE Y A COSTO AMORTIZADO –
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

El saldo de los activos financieros de inversión a valor razonable en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA		
En moneda local		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 13,739	55,558
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	9,280	10,217
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	57,197	328,340
Otros	-	4,395
En moneda extranjera		
Emitidas y garantizadas por el gobierno colombiano	-	7,073
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	11,974
TOTAL INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	\$ 80,216	417,557
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
En pesos colombianos		
Fondos de Inversión Colectiva	7,570	20,421
Reserva de estabilización	1,949,906	2,009,528
En moneda extranjera		
Fondos de inversión colectiva	82	-
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 1,957,558	2,029,949
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	\$ 2,037,774	2,447 506

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 116,958	125,989
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	265,750	396,571
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	88,970	261,987
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	47,026
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI	\$ 471,678	831,573

La variación de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la entrega de títulos en garantía en operaciones de mercado.

El resultado de la evaluación bajo el riesgo crediticio es: "Riesgo Normal", de acuerdo con las categorías de calificación que se establecen en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan saldos de inversiones a costo amortizado mantenidas hasta el vencimiento.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de los instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable y a costo amortizado:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
AAA	\$ 322,947	636,672
BBB	130,697	188,619
BBB-	98,250	364,839
BB+	-	47,026
No Requerida	-	11,974
	\$ 551,894	1,249,130

Se presentan restricciones sobre los siguientes activos financieros de inversión de deuda, que corresponden a títulos embargados a 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de suplir los requerimientos asociados a procesos jurídicos:

CLASE INVERSIÓN	ISIN	NIT EMISOR	RAZON SOCIAL DEL EMISOR	VALOR DE MERCADO EMBARGADO	FECHA VENCIMIENTO
BITU820SA060	COB06CB00563	890903937	Itaú Corpbanca Colombia S.A.	\$ 136	27/02/2025
CDTFIJO	COB13CD01ZN9	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	322	09/08/2024
CDTFIJO	COB13CD0LKD8	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	249	15/07/2024
CDTIBR360	COB13CD1DYQ6	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA	339	30/03/2024
CDTIBR360	COB65CD03569	900628110	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	129	16/12/2024
FONDORDI	N/A	800142383	Fidubogotá - F.C.O. SUMAR	9,995	N/A

La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la Sociedad Administradora y representa el 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubirla se obtendrán de dicha reserva. A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron reclasificaciones de inversiones. Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes, es decir realizables máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

El Valor de las adquisiciones, ventas y redenciones de las inversiones valor razonable con cambios en resultados, en el ORI y las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ (1,305,436)	(2,427,456)
Venta / redención de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,607,730	2,381,384
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(170,000)	(217,990)
Venta / redención de inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	498,409	35,000
Adiciones de inversiones a costo amortizado	(216,557)	-
Redención de inversiones a costo amortizado	232,629	-
Intereses recibidos por inversiones a valor razonable	63,243	65,657

Operaciones Conglomerado Financiero

En el marco de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 y del Decreto 1486 del 06 de agosto 2018 y de lo estipulado en la Política de Inversión definida por la Sociedad Administradora, a continuación, se presentan las operaciones que se realizaron durante el año 2022 con emisores y contrapartes del Conglomerado Financiero de Aval:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Emisores

Activo	Nemotécnico	Entidad – Emisor Conglomerado Financiero	Adición Capital/ Compra	Retiro Capital/ Venta
Liquidez -Cuentas de Ahorro	No Aplica	Banco de Bogota S.A.	\$ 814,760	\$ 842,109
		Banco de Occidente S.A.	\$ 551,692	\$ 533,377
		Corporacion Financiera Colombiana S.A.	\$ 28,500	\$ 64,031
Renta Fija	BBOC1199B036	Banco de Occidente S.A.	\$ 0	\$ 15,324
	CDTBOC90P	Banco de Occidente S.A.	\$ 0	\$ 5,937
	CDTCFC90	Corporacion Financiera Colombiana S.A.	\$ 0	\$ 40,696
	BLVS1219A005	Banco Comercial AV Villas S.A.	\$ 0	\$ 21,862
	BBPO520SB036	Banco Popular S.A.	\$ 0	\$ 4,908
	BBPO3189C005	Banco Popular S.A.	\$ 0	\$ 2,515
	BBPO6219C005	Banco Popular S.A.	\$ 0	\$ 10,116
	BCFC1199A003	Corporacion Financiera Colombiana S.A.	\$ 0	\$ 10,113
	CDTBOC80P	Banco de Occidente S.A.	\$ 60,000	\$ 0
	CDTCFC80	Corporacion Financiera Colombiana S.A.	\$ 35,000	\$ 0
Total			\$ 1,489,952	\$ 1,564,488

Contrapartes

Tipo Activo	Nemotécnico	Emisor	Contraparte/Agente Colocador	Compra	Venta
Renta Fija	BBOC1199B036	Banco de Occidente S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ -	5,116
Renta Fija	TFIT16240724	Ministerio de Hacienda y Credito Publico	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	2,179
Total				\$ -	7,296

Las operaciones fueron realizadas dentro de los límites establecidos en el modelo de operaciones definido en el manual de inversiones interno de la Sociedad Administradora y fueron realizadas a través de los sistemas de negociación autorizados.

Las operaciones se encuentran dentro del marco de las directrices determinadas por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora, frente a la adecuada identificación, revelación, administración y control de conflictos de interés.

NOTA 10 - INSTRUMENTOS DERIVATIVOS

Los instrumentos derivativos contratados por la Sociedad Administradora son generalmente transados en mercados organizados y con entidades financieras. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Para los períodos a diciembre de 2022 y 2021, se utilizaron instrumentos derivados tanto de especulación como para el cubrimiento de tasa de cambio. Al corte de estos estados financieros la Sociedad Administradora no registra coberturas contables. En relación con los de cobertura, se tomaron posiciones largas en Forward USDCOP con el fin de cubrir el riesgo cambiario de un pasivo (crédito de largo plazo) que se encuentra denominado en dólares. La duración de dichos instrumentos es en promedio inferior a 3 meses. Por otro lado, también se realizaron operaciones de especulación sobre la tasa de cambio USDCOP a través de forwards, con el fin de generar un retorno adicional en la gestión del portafolio de posición propia.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes. Con base en lo anterior, se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios. La información es suministrada diariamente por el proveedor de precios y es calculada de acuerdo con la metodología definida por el proveedor. Como metodología general, el proveedor de precios estima el valor del CVA y el DVA a partir del valor esperado de la pérdida dado el incumplimiento de la contraparte o el incumplimiento propio. Para esto, se estiman las siguientes variables: (i) La Tasa de Recuperación. (ii) La Exposición Esperada. (iii) La Probabilidad de Default. (iv) Factores de Descuento.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de los derivados se ajustó según el CVA/DVA suministrado por PRECIA S.A. El saldo de los instrumentos derivativos comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
ACTIVOS				
Instrumentos derivativos de negociación				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ -	-	81,209	3,597
Contratos forward de venta de moneda extranjera	-	-	16,031	58
Otros instrumentos derivativos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	-	-	407,811	26,164
TOTAL ACTIVOS	\$ -	-	505,051	29,819
PASIVOS				
Instrumentos derivativos de negociación				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	-	-	8,047	60
Contratos forward de venta de moneda extranjera	-	-	82,890	4,511
Otros instrumentos derivativos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	712	6,554	-	-
TOTAL PASIVOS	\$ 712	6,554	90,937	4,571
POSICIÓN NETA	\$ (712)	(6,554)	414,114	25,248

El monto nocial o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente y el valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero. En el caso de algunos derivados como los Forwards, el precio justo o valor razonable corresponden al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte. Los derivados se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes, es decir realizable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

Con base en la información requerida por la Circular Externa 041 del 7 de diciembre de 2015 Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se detalla al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2022

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forwards USDCOP \$49,600,000 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid-offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forwards EUR USD \$3,000,000 EUR	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

En la Sociedad Administradora, los Forwards de monedas se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio. Así mismo, no se reflejan incumplimientos en las operaciones de derivados con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de igual forma, la Sociedad Administradora realizó la evaluación de los contratos suscritos sin identificar la existencia de derivados implícitos; y no existen restricciones sobre los instrumentos derivativos.

La ejecución de derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$72,552 y \$(26,350), respectivamente.

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones (1)	\$	28,820	28,721
Arrendamiento		79	10
Dividendos y participaciones (2)		1,156	2,070
En operaciones conjuntas		2,457	1
Anticipo a contratos (3)		94,742	67,203
Otras (4)		56,280	44,461
Total cuentas por cobrar	\$	183,534	142,466
Deterioro de cuentas por cobrar		(39,539)	(31,460)
Total cuentas por cobrar, neto	\$	143,995	111,006

(1) El rubro de comisiones está compuesto por los siguientes conceptos:

		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Administración Fondo de Cesantías	\$	19,963	19,903
Administración Fondo de Pensiones Obligatorias		557	791
Administración Fondo Voluntario de Pensiones		7,777	7,565
Administración Pasivos Pensionales		230	317
Otras comisiones		293	145
	\$	28,820	28,721

- (2) La disminución se originó por el cobro de dividendos. El saldo corresponde a los dividendos pendientes de pago que fueron distribuidos por la filial Aportes en Línea S.A., tras la asamblea llevada a cabo en el mes de marzo de 2022 por \$6,936; durante el año 2022 se han recaudado \$7,850 correspondientes a las cuotas 10 y 11 de 2021 y las cuotas 1 a la 10 del 2022.
- (3) El incremento corresponde principalmente a la promesa de donación condicionada a favor de la "Fundación CTIC-Centro de Tratamiento e Investigación Sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo" por valor total de \$50,000 autorizados en las Acta de Asamblea No. 066 y 068 del 13 de marzo de 2020 y 17 de marzo de 2021, respectivamente, la última cuota girada fue de \$10,000 el 06 de abril de 2022. A partir del tercer trimestre de 2022 se inicia la amortización de este anticipo en función al número de pacientes atendidos por la Fundación estipuladas en su forma contractual por Grupo Aval, cuyo cargo a resultados durante el periodo es de \$824.
- (4) El rubro de otras está compuesto por los siguientes conceptos:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondos Administrados	\$ 7,464	6,678
Beneficios - Aseguradoras (i)	31,932	23,447
Nómina – Incapacidades EPS	664	520
Embargos	14,020	13,279
Partidas conciliatorias disponible Sociedad	18	11
Otras	2,182	526
	\$ 56,280	44,461

(i) La variación se debe al aumento, en 3.568 casos, de los pagos por fallos judiciales; en donde se condena a la Sociedad Administradora al reconocimiento de la solicitud de pensión. Para la recuperación de estas cuentas por cobrar, se está gestionando ante las diferentes aseguradoras el pago o se encuentra en gestión jurídica.

El siguiente es el deterioro de las cuentas por cobrar cargado a resultados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Deterioro Cuentas por Cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 24,816
Deterioro cargado a resultados	6,644
Saldo al 31 de diciembre de 2021	31,460
Deterioro cargado a resultados(1)	8,079
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 39,539

- (1) El aumento corresponde a los nuevos ratios por segmentos de las cuentas por cobrar que fueron definidos por las políticas contables de la Sociedad Administradora y que se aplicaron a partir del mes de diciembre de 2022, en este nuevo cálculo las cuentas por cobrar de Beneficios Pensionales se empiezan a deteriorar a partir del día cero en un 51% y de día 1 en adelante a un 100%.

NOTA 12 - INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBORDINADAS Y OPERACIONES CONJUNTAS

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en subordinadas y operaciones conjuntas a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones en compañías subordinadas (a)	\$ 88,058	80,101
Inversiones en operaciones conjuntas (b)	213	715
	\$ 88,271	80,816

a) COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

Se determinó que la Sociedad Administradora tiene control sobre su subordinada Aportes en Línea S.A., por las siguientes consideraciones:

- ✓ Tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de los inversionistas de Aportes en Línea S.A.
- ✓ Está expuesta a los rendimientos o ingresos por cualquier concepto procedentes de Aportes en Línea S.A. y tiene el potencial de variar los rendimientos de dicha entidad.
- ✓ Posee una participación del 94.90738% sobre Aportes en Línea S.A.

No existen restricciones por parte de la Sociedad Administradora para acceder o utilizar activos y liquidar pasivos de su subordinada.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se muestra el detalle de la participación en la subordinada Aportes en Línea S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidades netas
94,90738%	Carrera 14 A No. 101-47 Pisos 3 y 4	114,866	26,808	92,644	75,062	17,582

31 de diciembre de 2021

Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Utilidades netas
94,90738%	Carrera 14 A No. 101-47 Pisos 3 y 4	100,651	20,549	78,016	78,016	13,883

El movimiento de la inversión en la sociedad Aportes en Línea S.A., por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	\$ 80,101	81,050
Participación registrada en las utilidades del período (1)	17,582	13,883
Participación en variaciones patrimoniales del período (2)	(9,625)	(14,832)
Saldo al final del período	\$ 88,058	80,101

- (1) Corresponde al efecto de la aplicación del Método de Participación Patrimonial en la Subordinada.
- (2) Efecto de las inversiones disponibles para la venta y su impuesto diferido y pago de dividendos decretados en marzo 2022.

No existen restricciones sobre esta inversión de la Sociedad Administradora en su Subordinada.

Análisis de deterioro Subordinada Aportes en Línea S.A.

Para identificar si la Subordinada presenta indicios de deterioro, se analizaron las siguientes variables a cierre de diciembre de 2022 y 2021:

- **Trabajadores Liquidados:** Corresponde al volumen de trabajadores o independientes, en el país, que realizan la liquidación de aportes parafiscales (pensión, riesgos, salud), a través de Aportes en Línea S.A.
- **Participación del Mercado:** Corresponde a la participación que tiene la Subordinada entre las entidades liquidadoras de aportes parafiscales.
- **Ingresos Totales:** Representa el comportamiento de los ingresos de la Subordinada desde el año 2011.
- **Utilidad Neta:** Comportamiento de la utilidad de la Subordinada desde el año 2011.

El análisis se realiza desde diciembre de 2011, con el fin de identificar el comportamiento de dichas variables, con las cuales la Sociedad Administradora mide el crecimiento de la Subordinada, obteniendo los siguientes resultados:

Trabajadores Liquidados

En el 2022 se prestó el servicio de liquidación a 91,46 millones de trabajadores, lo que representa un promedio mensual de 7,62 millones de trabajadores; un 8,5% por encima del resultado obtenido en el 2021.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Desde enero de 2022 a diciembre de 2022, la cantidad de trabajadores en el mercado presenta una Tasa de Crecimiento Anual Compuesto (TCAC o CAGR) de 5.8%. Por su parte, la cantidad de trabajadores a los cuales la Subordinada prestó servicios de liquidación en el mismo periodo ha crecido a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR -Compound Annual Growth Rate) de 8.1%.

Participación del mercado

En lo corrido del 2022, se alcanzó una participación de mercado de 45.15%, logrando un incremento de 109 puntos básicos (pbs) con respecto al año anterior (44.06%). Desde enero de 2022 a diciembre de 2022 dicha participación presenta un CAGR de 2.25%, teniendo en cuenta el efecto de pagos retroactivos en seguridad social.

Ingresos totales

En lo corrido del 2022, los ingresos totales crecieron 5.5% con respecto al año anterior, teniendo en cuenta el efecto de la pandemia durante el año 2021.

Utilidad neta

En la utilidad neta del año 2022 se obtuvo un crecimiento del 26.6% con respecto al año anterior, teniendo en cuenta el efecto de la pandemia durante el año 2021.

Con el análisis de las variables descritas anteriormente, se presentan las siguientes conclusiones:

- ✓ De acuerdo con las variables analizadas, se puede concluir que la Subordinada, Aportes en Línea, no presenta indicios de deterioro, por el contrario, a través de sus resultados financieros y creciente participación del mercado, evidencia sostenibilidad desde el primer año de operación hasta la fecha de análisis.
- ✓ La expedición por parte del Gobierno Nacional del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 y su posterior actualización con el Decreto 1765 del 30 de octubre de 2017, a través de los cuales se regulan los criterios bajo los cuales los aportantes y pagadores deben autoliquidar y pagar los aportes bajo la modalidad electrónica, impactan directamente la generación de ingresos por servicios de liquidación de planillas PILA. No obstante, el fortalecimiento y desarrollo de nuevas líneas de negocio como: Gestión de Inconsistencias, Depuración de Deuda, BEPS, Servicios de Contacto, Certificados de Aportes, Liquidación de Nómina y Liquidación de Libranzas, entre otras, compensan el impacto generado por este cambio regulatorio, por lo que no se considera que exista un deterioro sobre la inversión.
- ✓ El crecimiento en ingresos y utilidad en un año con la pandemia durante los doce meses confirma que no se encuentra comprometida la estabilidad, liquidez, ni solvencia financiera.

A continuación, se muestra el detalle de los estados financieros de la subordinada de acuerdo con el porcentaje de participación que tiene la Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2022 y 2021 así:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO			PASIVO		
Disponible	\$ 3,388	1,727	Impuestos por pagar	\$ 4,480	2,257
Activo corriente	86,561	75,452	Otras cuentas por pagar	22,328	18,292
Activo no corriente	24,917	23,472			
Total Activos	114,866	100,651	Total Pasivos	26,808	20,549

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS			GASTOS		
Ingresos actividades ordinarias	82,073	77,781	Gastos de Personal	17,352	15,346
Ingresos financieros	10,571	235	Depreciación-Amortización	2,830	683
			Impuesto de Renta	9,284	6,463
			Servicios Bancarios	80	-
			Otros gastos	45,516	55,524
Total Ingresos	<u>92,644</u>	<u>78,016</u>	Total Gastos	<u>75,062</u>	<u>78,016</u>

b) Operaciones Conjuntas:

Teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos 20 y 21 de la NIIF 11, las operaciones conjuntas se deben registrar de acuerdo con su participación línea a línea en el estado financiero, por lo cual a continuación se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre 2022 y 2021; así como las fechas de terminación de cada consorcio y unión temporal:

Nombre	Porcentaje	Fecha de Terminación
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (FONPET 2012) - 30794	71.43%	25/04/2023
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) – 30838	50.00%	En liquidación
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) – 32297	50.00%	31/03/2023
Consorcio Porvenir - Fidubogotá FONPET 2017 (PAFON)	59.00%	25/04/2023
Unión Temporal Fonpet Contrato 6003-2006	66.67%	En liquidación

El saldo de los activos financieros de inversión de las operaciones conjuntas en los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes de acuerdo con el porcentaje de participación de la Sociedad Administradora:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
UT Porvenir – Fiduciaria BBVA (FONPET 2012) - 30794	71.43%	Carrera 9 No. 72-21	\$ 213	715
UT Porvenir - Fiduciaria BBVA (EVM - APEV) – 30838	50.00%	Carrera 9 No. 72-21	-	221

Para la Sociedad Administradora los anteriores Consorcios y Uniones Temporales son operaciones conjuntas, pues son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo a la participación de cada Consorcio o Unión Temporal, estas operaciones fueron reconocidas en los estados financieros conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance; estos reconocimientos no son ajustes de consolidación al elaborar y presentar los estados financieros de la Sociedad Administradora.

En el caso de los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados por la Sociedad Administradora, tampoco se requieren ajustes de consolidación teniendo presente que no se tiene participación ni control en éstos.

NOTA 13 - ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo, derechos de uso y propiedades de inversión, durante los cortes terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

COSTO

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	Propiedades y Equipo	Derecho de Uso	Mejoras	Propiedades de Inversión
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 134,734	34,715	287	49,658
Adiciones	3,810	-	-	-
Retiros / Ventas	(5,158)	(6,548)	-	-
Arrendamiento Financiero	-	7,500	-	-
Reclasificación PPE - PI	338	-	-	(338)
Valor razonable avalúo técnico, neto	-	-	-	(1,038)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 133,724	35,667	287	48,282
Adiciones	4,426	-	-	-
Retiros / Ventas	(2,202)	(3,739)	(187)	-
Arrendamiento Financiero	-	7,099	-	-
Reclasificación PPE - PI	7,252	-	-	(7,252)
Valor razonable avalúo técnico, neto	-	-	-	1,592
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 143,200	39,027	100	42,622

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

	Propiedades y Equipo	Derecho de Uso	Mejoras
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 61,233	12,615	93
Depreciación con cargo a resultados	5,741	6,369	52
Retiros/Ventas	(5,133)	(4,290)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 61,841	14,694	145
Depreciación con cargo a resultados	7,603	6,850	33
Retiros/Ventas	(2,186)	(2,115)	(103)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 67,258	19,428	75

ACTIVOS TANGIBLES, NETOS

	Propiedades y equipo	Derecho de Uso	Mejoras	Propiedades de inversión
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 71,883	20,973	142	48,282
Saldo al 31 de diciembre de 2022	75,942	19,599	25	42,622

RETIROS DE ACTIVOS TANGIBLES, NETOS

	Propiedades y equipo	Derecho de Uso	Mejoras
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (25)	(2,258)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(16)	(1,624)	(84)

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 169,736	73,940	95,796
Terrenos	16,803	-	16,803
Edificios	53,074	18,157	34,917
Maquinaria	420	13	407
Muebles y Enseres	7,933	6,260	1,673
Equipos de Oficina	5,448	4,143	1,305
Equipo de Computo	40,891	31,172	9,719
Equipos de Redes de Comunicación	8,411	1,847	6,564
Vehículos	499	247	253
Operaciones Conjuntas	2	-	2
Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	240	-	240
Derecho De Uso Edificios	27,985	10,756	17,229
Derecho De Uso Bodegas	2,502	668	1,834
Derecho De Uso Equipo De Oficina	1,762	403	1,359
Derecho De Uso Equipo Informático	3,417	2,866	551
Mejoras En Propiedades Ajenas	287	145	142
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 169,674	76,677	92,998
Terrenos	17,467	-	17,467
Edificios	59,662	19,992	39,670
Maquinaria	420	29	391
Muebles y Enseres	8,501	6,754	1,747
Equipos de Oficina	5,838	4,529	1,309
Equipo de Computo	41,187	32,083	9,104
Equipos de Redes de Comunicación	9,615	3,596	6,019
Vehículos	499	275	224
Operaciones Conjuntas	1	-	1
Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje	10	-	10
Derecho De Uso Edificios	30,667	13,825	16,842
Derecho De Uso Bodegas	2,804	1,092	1,712
Derecho De Uso Equipo De Oficina	1,762	717	1,045
Derecho De Uso Equipo Informático	3,418	3,418	-
Derecho De Uso Equipo De Redes Y Comunicación	376	376	-
Mejoras En Propiedades Ajenas	100	75	25
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 182,327	86,761	95,566

Se detalla a continuación y de acuerdo con la NIC 16 párrafo 79 literal a y b, los importes brutos en libros de los elementos de propiedades y equipo que se encuentran totalmente depreciados y en uso:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Edificios (1)	\$ 2,140	2,140
Equipos muebles y enseres	5,823	2,976
Equipos de Oficina	3,444	1,867
Equipo de cómputo	29,511	27,212
Equipos de Redes y Comunicación	647	647
Vehículos	221	221
Derechos de uso Edificios	5,819	341
Derechos de uso Bodegas	390	147
Derecho de Uso Equipo informático	3,417	-
Derecho de Uso Equipo De Oficina	376	-
	\$ 51,788	35,551

(1) corresponde al componente de "acabados" del Edificio de la Regional Caribe (Barranquilla), el cual se encuentra totalmente depreciado.

Las propiedades de inversión que tiene la Sociedad Administradora son las que se detallan a continuación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Pisos 8 y 9 Edificio Porvenir	Calle 87 No 11-14	Bogotá	\$ 25,924	24,950
Pisos 7 Edificio Porvenir	Calle 87 No 11-14	Bogotá	11,964	11,514
Piso 12 Banco de Occidente	Carrera 13 No 26ª-47	Bogotá	-	7,204
Oficinas 201-2-3-4-5-6	Calle 21 Norte No 6N-14	Cali	2,493	2,570
Local Comercial No. 4	Calle 21 Norte No 6N-14	Cali	1,479	1,312
L2 del Edificio Corfitolima	Calle 11 No 3ª – 52	Ibagué	762	732
			\$ 42,622	48,282

Los ingresos provenientes de las propiedades de inversión que están incluidos en el resultado por los siguientes periodos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos provenientes de propiedades de inversión	\$ 4,141	4,087

Las propiedades y equipo y propiedades de inversión durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización. La evaluación de deterioro de estas propiedades se realizó comparando el valor en libros con avalúo técnico de 2022 de las mismas, del cual se concluyó que ninguna propiedad sufrió pérdida de valor. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se generaron gastos directos de operación sobre las propiedades de inversión, debido a que la Sociedad Administradora no posee obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.

La Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2022 registra contratos de arrendamiento operativo con A Toda Hora S.A., Aval Digital Labs S.A.S., Banco de Bogotá S.A., Banco Avvillas, Seguros Alfa y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados con vigencia hasta 2023, los cuales podrán ser renovados automáticamente por períodos de un año con un incremento anual regido por el IPC más un punto. A continuación, un resumen de los pagos mínimos exigibles en los próximos años basado en los activos en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2022:

Nombre Arrendatario	Hasta un año	Entre uno y cinco años
A TODA HORA S.A. - PISO 8 Y 9	2,197	19,289
AVAL DIGITAL LABS S.A.S. - PISO 7 (i)	1,126	9,398
AVAL DIGITAL LABS S.A.S. - PISO 6 (i)	557	4,652
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIO PUBLICOS	238	1,987
BANCO DE BOGOTA - CALI	163	1,362
BANCO AVVILLAS	56	471
SEGUROS ALFA	21	177

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad Administradora reconoce como activos intangibles los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Plusvalía - Crédito Mercantil (1)	\$ 345,934	345,934
Licencias y software (2)	34,147	17,429
	\$ 380,081	363,363

(1) Corresponde a la plusvalía producto de la combinación de negocios.

Esta plusvalía se generó por la adquisición de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., el 18 de abril de 2013, cuyo objeto social era la administración de Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de Patrimonios Autónomos que tenían por objeto proveer recursos para el pago de obligaciones pensionales. Como efecto de

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

la adquisición se generó un activo intangible – plusvalía, cuya unidad generadora de efectivo está asociada a la línea de administración de fondos de Pensiones y Cesantías. El 31 de diciembre de 2013 la Sociedad Administradora absorbió mediante fusión a la AFP Horizonte. En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Sociedad Administradora aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores al 1 de enero de 2014.

La definición de la vida útil del crédito mercantil como un activo intangible de vida útil no definida, está soportada en los siguientes argumentos:

- Al realizar el proceso de fusión con AFP Horizonte, la Sociedad Administradora incorporó toda la operación de dicha entidad a la estructura financiera y comercial con el fin de dar continuidad al servicio al cliente y administración de productos activos que ingresaron del proceso de fusión, logrando una combinación eficiente de la operativa de las dos compañías que ya no son separables.
- Al ser AFP Horizonte una entidad dedicada a la administración de fondos de cesantías y pensiones obligatorias y voluntarias como Porvenir S.A., fue un elemento que complementó la estructura operativa y financiera de la Sociedad Administradora que permitió fortalecer el posicionamiento de la marca y hacer parte del logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad Administradora.
- Desde el punto de vista regulatorio, el sistema pensional no ha sufrido cambios significativos que impliquen considerar la venta o deterioro de la plusvalía reconocida.
- Desde el punto de vista de la Gerencia, no se tienen elementos que generen incertidumbre sobre la venta, deterioro o insatisfacción sobre el comportamiento proceso y beneficios de la fusión con AFP Horizonte.

Por lo anterior, la Gerencia no identifica un límite previsible al periodo sobre el que se espera que la plusvalía genere entradas de efectivo netas a la Sociedad Administradora y tampoco dentro del análisis de los factores relevantes, tales como: aspectos legales, regulatorios, contractuales, operacionales o económicos, no se reconoce un riesgo potencial que afecte significativamente a la Sociedad Administradora.

De manera anual la Sociedad Administradora efectúa una evaluación de deterioro del crédito mercantil registrado en sus estados financieros, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por la metodología de enfoque de ingresos – Método de flujo de dividendos descontados. La metodología usada para determinar el importe recuperable fue la de flujo de dividendos descontado que permite obtener el valor total de una empresa a través de la proyección del efectivo pagado a los accionistas generado por la misma. En este caso se asume que el flujo de dividendos parte del porcentaje de la utilidad neta. Por otra parte se tuvo en cuenta que este porcentaje de pago de dividendos cumpliese con el margen de solvencia y tuviese una concordancia con el crecimiento de la Compañía. Por lo tanto el flujo de dividendos ya tiene en cuenta el pago del servicio de la deuda. A partir de la estimación del valor en uso, se realizó la prueba establecida en la NIC 36, comparando los resultados con el respectivo valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) analizada. Como resultado se ha estimado un aumento en el valor de la línea de negocio equivalente a 3.12 veces el valor en libros del patrimonio a 31 de diciembre de 2021 y se determinó un importe recuperable de \$5,838,826 sobre el valor en libros de la compañía más el Goodwill, por lo tanto, no existe deterioro del mismo.

- (2) El incremento corresponde principalmente a la capitalización de los gastos incurridos por concepto de desarrollo del software Calypso Plataforma de Inversiones por \$13,580 y CRM Siebel por \$3,138. Estos softwares se encuentran en fase de desarrollo, por lo tanto, no requieren amortización hasta que se encuentren listos para su uso.

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

15.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta corriente	\$ 63,036	207,441
Sobretasa de renta	5,818	20,485
Impuesto corriente	68,854	227,926
Impuestos diferidos netos del período	18,484	(22,277)
Impuestos diferidos períodos anteriores	-	(17,830)
Recuperación impuesto corriente de períodos anteriores	(4,147)	(2,590)
Total Impuesto a las Ganancias	\$ 83,191	185,229

15.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sociedad Administradora estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Administradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 237,158	764,832
Gasto de impuesto teórico año 2022 38% y 2021 34%	90,120	260,042
Recuperación Impuesto corriente de períodos anteriores	(4,147)	(2,590)
Impuesto diferidos períodos anteriores	-	(17,830)
Gastos no deducibles	8,145	8,119
Exceso de impuesto diferido activo por ICA	(2,160)	-
Rentas exentas	-	(55,549)
Ingresos por Método de Participación	(6,681)	(4,720)
Efecto en tasa entre el gasto no deducible y el descuento tributario por impuesto de industria y comercio	(313)	(1,354)
Otros conceptos	662	-
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(2,434)	(889)

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total gasto del impuesto a las ganancias	\$ 83,191	185,229

15.3 Impuestos diferidos con respecto de compañías subordinadas y operaciones conjuntas:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Administradora no ha registrado impuesto diferido pasivo con respecto a la diferencia temporaria de la inversión en su Subsidiaria, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tal diferencia temporal, y no planea reversarla en un futuro cercano. La diferencia temporal por lo indicado anteriormente ascendería a \$ 76.315 y \$ 68.358 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

15.4 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporal:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de los Estados Financieros la Administradora realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

Mediante el Decreto No. 2617 del 29 de diciembre de 2022, se estableció por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el impuesto a las ganancias ocasionales para el período gravable 2023 y siguientes, conforme lo dispuesto en la Ley 2277 de 2022.

La Sociedad Administradora no utilizó esta posibilidad, por lo cual, el efecto de esta variación tarifaria lo registró con cargo al Estado de resultados - PyG y en Otros Resultados Integrales - ORI, de acuerdo con la proporción de impuesto diferido registrado en estos dos estados.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Periodo que terminó al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo					
Valoración de inversiones disponibles para la venta	2,856	-	31,771	-	34,627
Valoración de inversiones renta fija	1,062	3,496	-	-	4,558
Pérdida en derivados	-	2,621	-	-	2,621
Arrendamiento Financiero	748	(18)	-	-	730
Diferencia en Cambio	18,255	(26,579)	-	8,324	-
Industria y Comercio	-	2,160	-	-	2,160
Provisiones pasivas de otros gastos	136,201	(3,712)	-	16,957	149,446
Subtotal	159,122	(22,032)	31,771	25,281	194,142
Impuesto diferido pasivo					
Utilidad de Derivados	(9,595)	9,595	-	-	-
Propiedades de inversión	(9,650)	437	(188)	-	(9,401)
Propiedad planta y equipo	(10,161)	(2,249)	-	-	(12,410)
Plusvalía (Crédito mercantil)	(121,076)	-	-	-	(121,076)
Diferencia en cambio	-	(4,236)	-	-	(4,236)
Subtotal	(150,482)	3,548	(188)	-	(147,123)
Total	8,640	(18,484)	31,583	25,281	47,019

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Periodo que terminó al 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo					
Valoración de inversiones disponibles para la venta	-	2,856	-	-	2,856
Valoración de inversiones renta fija	-	1,062	-	-	1,062
Pérdida en derivados	18,862	(18,862)	-	-	-
Arrendamiento Financiero	526	222	-	-	748
Diferencia en Cambio	-	18,255	-	-	18,255
Cargos Diferidos	639	(639)	-	-	-
Provisiones pasivas de otros gastos	67,517	68,684	-	-	136,201
Subtotal	87,544	71,578			159,122
Impuesto diferido pasivo					
Valoración de inversiones de renta fija negociables y Disponibles para la Venta	(12,874)	(3,424)	13,668	2,630	-
Utilidad de Derivados	-	(9,595)			(9,595)
Propiedades de inversión	(8,630)	(1,020)			(9,650)
Propiedad planta y equipo	(8,901)	(1,260)			(10,161)
Plusvalía (Crédito mercantil)	(103,780)	(17,296)			(121,076)
Diferencia en cambio	(1,125)	1,125			-
Subtotal	(135,310)	(31,470)	13,668	2,630	(150,482)
Total	(47,766)	40,108	13,668	2,630	8,640

15.5 Efecto de impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

COMPONENTE	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto Diferido	Neto
(Pérdida) ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio	(88,024)	31,771	(56,253)	(43,921)	13,668	(30,253)
Revalorización de Activos	-	(188)	(188)	-	-	-
Total otro resultado integral durante el periodo	(88,024)	31,583	(56,441)	(43,921)	13,668	(30,253)

15.6 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1º de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Sociedad Administradora viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Administradora no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por lo tanto, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

15.7 Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Sociedad Administradora preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2021, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la administradora en la declaración de renta 2021 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior. El estudio correspondiente al año 2021 ya se encuentra finalizado.

15.8 Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en las proyecciones financieras de los próximos 5 años siguientes, para la validación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo se realizó lo siguiente:

- ✓ Determinar la proyección de los años en los cuales las diferencias temporarias que origina el impuesto debito se reservaran en los próximos años.
- ✓ Se realiza la proyección de las diferencias temporarias imponibles que dan origen a impuesto diferido crédito.
- ✓ Si las diferencias temporarias imponibles no compensan en algunos o en todos los años, se efectúa una proyección de las rentas grabables fiscales en los años futuros. Para tal efecto se parte de las rentas fiscales y se le adicionaron o sustrajeron las proyecciones de las diferencias permanentes.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos relacionados en los apartes anteriores.

15.9 Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus assimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se ríjan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

NOTA 16 - PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos financieros a costo amortizado comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Obligaciones Financieras (1)	\$ 244,347	740,815
Operaciones simultáneas y de repo (2)	172,912	-
Arrendamiento Financiero (3)	21,685	23,108
	<hr/> 438,944	<hr/> 763,923

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

16.1 Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del pasivo financiero a costo amortizado corresponde a un crédito otorgado por Grupo Aval Limited por USD 184 millones desembolsado el 17 de abril de 2013, a un plazo de 10 años, para la cancelación del capital al final del plazo y con amortización semestral de intereses a una tasa del 5.5%; éste crédito fue cancelado en su totalidad el 20 de septiembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a dos (2) créditos; uno otorgado por Citibank NY por USD 40 millones desembolsado el 16 de septiembre de 2022 a un plazo de un año para la cancelación del capital al final del plazo y con amortización semestral de intereses a una tasa del 5.11%; y el otro otorgado por Banco Santander por USD 10 millones desembolsado el 17 de septiembre de 2022 a un plazo de un año para la cancelación del capital al final del plazo y con amortización semestral de intereses a una tasa del 6.45%.

Capital e intereses por pagar:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corto Plazo (i)	\$ 244,347	\$ 8,282
A Largo Plazo (i)	\$ -	\$ 732,533
	\$ 244,347	\$ 740,815

- (i) La variación corresponde principalmente a la cancelación del crédito con Grupo Aval Limited el 20 de septiembre de 2022 por \$812,380 y a la constitución de nuevos créditos con Citibank y Banco Santander desembolsados en septiembre de 2022 por \$219,638, ambos a un plazo de un año.

Los siguientes son los intereses causados y llevados a resultados:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses Crédito Grupo Aval	\$ 33,599	\$ 38,549

Los intereses efectivamente pagados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron \$38,059 y \$37,547, respectivamente. Esta obligación financiera es considerada como corriente teniendo en cuenta que el final del plazo se cumple en agosto de 2023, es decir la parte exigible a cancelar dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa. Para esta obligación, no se identificaron costos directamente atribuibles a la transacción.

De la negociación de estos dos créditos se establecieron los siguientes covenants:

- Entregar a Citi, previo requerimiento por escrito, cualquier información (incluyendo EEFF) que le permita a Citi evaluar la situación financiera de Porvenir o el uso de los recursos del crédito.
- Revelar a Santander dentro de los 120 días siguientes a la finalización de cada ejercicio fiscal sus EEFF preparados de conformidad con GAAP; y cualquier otra información que el Banco razonablemente requiera.

Teniendo en cuenta las definiciones establecidas para la entrega de los covenants en cada uno de los contratos, estas no se han activado por cuanto no ha habido reporte de covenants a 31 de diciembre de 2022.

16.2 Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas y de repo

El siguiente es el movimiento de los compromisos de transferencia durante los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	\$ -	-
Adición de compromisos de transferencia	157,791	-
Intereses causados por operaciones de mercado	27,874	368
Intereses pagados por operaciones de mercado	(12,753)	(368)
Saldo al final del período	\$ 172,912	298

16.3 Arrendamiento Financiero

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del pasivo financiero a costo amortizado corresponde a los contratos de arrendamiento de locales, bodegas y servicios para el desarrollo del objeto social de la Sociedad. En el año 2022 no se han recibido descuentos en los cánones de arrendamientos de oficinas que requiriera la aplicación de la enmienda a la NIIF 16. A continuación, un resumen de los pagos mínimos exigibles en los próximos años basado en los activos en arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	VPN
Hasta un año	\$ 6,020	1,307	7,327
Entre uno y cinco años	11,990	2,521	14,511
Más de cinco años	3,675	283	3,958
	\$ 21,685	4,112	25,797

31 de diciembre de 2021

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Intereses	VPN
Hasta un año	\$ 6,106	1,338	7,444
Entre uno y cinco años	13,181	2,164	15,345
Más de cinco años	3,821	322	4,143
	\$ 23,108	3,824	26,932

Los intereses llevados a resultados por concepto de arrendamientos financieros fueron:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses por arrendamiento financiero	1,731	1,657
Baja de pasivo por arrendamiento financiero	(488)	(307)
Baja por Desmantelamiento	(17)	-
	\$ 1,226	1,350

Los intereses efectivamente pagados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por concepto de arrendamiento financiero ascendieron a \$1,731 y \$1,561 y el pago efectivo de cánones de arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a \$6,674 y \$6,063, respectivamente. Para esta obligación, no se identificaron costos directamente atribuibles a la transacción.

NOTA 17 - ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pagos a proveedores (1)	\$ 59,449	70,203
Comisiones y honorarios	588	675
Retenciones y otras contribuciones laborales (2)	11,745	14,433
Impuesto de industria y comercio	4,318	5,109
Impuesto sobre las ventas por pagar	823	430
	<hr/> \$ 76,923	<hr/> 90,850

(1) La disminución corresponde principalmente al pago de facturas a proveedores por proyectos de tecnología e infraestructura digital.

(2) La disminución corresponde al pago de aportes a seguridad social del mes de diciembre de 2022, los cuales se cancelaron en el mismo mes.

NOTA 18 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

18.1 Beneficios a Corto Plazo

El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Nómina	\$ 17	-
Cesantías	9,766	9,181
Intereses sobre cesantías	1,154	1,081
Vacaciones	5,402	5,481
Prima Legal	1	-
Prima Extralegal	1	-
	<hr/> \$ 16,342	<hr/> 15,743

18.2 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, definidos por la Sociedad Administradora en su nuevo plan de beneficios a empleados para la vigencia 2020-2024, llevados al resultado del periodo son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Prima de antigüedad (1)	\$ 1,020	1,073
Ahorro mutuo	64	(8)
	<hr/> \$ 1,084	<hr/> 1,065

(1) La variación corresponde a reintegro de aportes de los colaboradores retirados durante el año 2022 por \$(125)

NOTA 19 - PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Provisiones para contingencias legales (1)	Otras provisiones (2)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 109,514	230,228
Incremento - Disminución de provisión	63,133	(42,790)
Montos por provisiones no utilizadas	-	1
Montos por provisiones utilizadas	(7,478)	(447)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 165,169	272,572
Incremento - Disminución de provisión	1,273	16,889
Montos por provisiones utilizadas	(18,596)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 147,846	289,461

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

19.1 Provisiones para contingencias legales

El siguiente es el detalle de las provisiones para contingencias legales se componen de los procesos jurídicos y procesos laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

19.1.1 Provisiones procesos jurídicos

31 de diciembre de 2022

	Nº Casos	Valor Provisión
Procesos Jurídicos – Demandas (1)		
Anulación de la afiliación o traslado	23.915	\$ 94,546
Pensión de Sobrevivientes	276	36,324
Pensión de Invalidez	90	8,487
Devolución De Saldos	406	378
Pensión de Vejez	463	4,472
Otros	105	1,997
Total Procesos Jurídicos	<u>25.255</u>	\$ <u>146,204</u>

31 de diciembre de 2021

	Nº Casos	Valor Provisión
Procesos Jurídicos – Demandas (1)		
Anulación de la afiliación o traslado	22,089	\$ 121,804
Pensión de Sobrevivientes	348	29,349
Pensión de Invalidez	109	7,275
Devolución De Saldos	69	791
Pensión de Vejez	54	2,155
Otros	54	1,783
Total Procesos Jurídicos	<u>22,723</u>	\$ <u>163,157</u>

19.1.2 Provisiones procesos Laborales

31 de diciembre de 2022

	Nº Casos	Valor Provisión
Procesos Laborales		
	<u>36</u>	<u>1,642</u>

31 de diciembre de 2021

	Nº Casos	Valor Provisión
Procesos Laborales		
	<u>35</u>	<u>2,012</u>

- (1) Corresponde principalmente a provisiones para respaldar procesos jurídicos en contra de la Sociedad Administradora, por concepto de nulidades de afiliación e intereses. Debido al alto número de procesos en contra, no se puede estimar la fecha de finalización de cada uno, por lo cual el calendario de flujo de salida o liberación de estos importes se espera que sean después de doce meses. Las siguientes son las diferentes tipologías de provisión:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Anulación de la afiliación o traslado: El demandante pretende la ineficacia o anulación del traslado del RPM al RAIS, como consecuencia de esto, si llegase a existir un fallo condenatorio la Sociedad Administradora o la AFP en la cual se encuentre vigente el demandante debe efectuar el traslado de los aportes, junto con lo que el juez en sentencia ordene efectuar (gastos de administración, rendimientos financieros, bonos pensionales). Cabe resaltar que estos procesos son NO CUBIERTOS por las Aseguradoras, por lo que, el riesgo de condenas accesorias y costas son asumidos por la sociedad.

Pensión de Sobrevivientes: El o los demandantes pretenden el reconocimiento de una pensión de sobrevivencia como causa del fallecimiento del afiliado, previa a una negación del reconocimiento pensional sea por conflicto entre beneficiarios, no cumplimiento de requisitos por parte de los demandantes, falta de semanas cotizadas por parte del afiliado, cabe resaltar que estos casos son cobertura de las aseguradoras, pero los casos de cobertura BBVA, MAPFRE y COLPATRIA, las aseguradoras se niegan al pago de costas procesales por lo que son pagados de la provisión y se niegan al pago de condenas accesorias, por lo que estas son pagadas después de una reformalización, por cuentas por cobrar. Cabe resaltar que los procesos de cobertura ALFA, la aseguradora paga el previsional, la condena accesoria y las costas.

Pensión de Invalidez: El afiliado pretende en esta demanda el reconocimiento de una pensión de invalidez, previa a una negación del reconocimiento pensional por falta de semanas, diferencias en la calificación de la invalidez, discrepancias en la PCL, cabe resaltar que estos casos son cobertura de las aseguradoras, pero los casos de cobertura BBVA, MAPFRE y COLPATRIA, las aseguradoras se niegan al pago de costas procesales por lo que son pagados de la provisión y se niegan al pago de condenas accesorias, por lo que estas son pagadas después de una reformalización, por cuentas por cobrar. Cabe resaltar que los procesos de cobertura ALFA, la aseguradora paga el previsional, la condena accesoria y las costas.

Devolución de saldos: El afiliado o los herederos pretenden la devolución de saldos de las cuentas de ahorro individual junto con los rendimientos financieros, estos casos son NO cubiertos por las Aseguradoras, por los que las costas y las condenas accesorias que se llegaran a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.

Pensión de Vejez: El demandante pretende el reconocimiento de la pensión de vejez, estos casos son NO cubiertos por las Aseguradoras, por los que las costas y las condenas accesorias que se llegaran a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.

Otros: Contempla procesos en los que el o los demandantes pretenden por medio de una acción de grupo el reconocimiento o no vulneración de un derecho grupal, adicionalmente se encuentran procesos en los que se pretende el pago de cesantías, bono pensional, perjuicios, excedentes de libre disponibilidad y reliquidación de pensiones; estos casos son NO cubiertos por las Aseguradoras, por los que las costas y las condenas accesorias que se llegaran a condenar dentro del proceso son asumidos por la provisión.

19.2 Otras Provisiones

Las provisiones constituidas por diferentes conceptos se presentan a continuación:

19.2.1 Procesos Jurídicos Nulidades

Concepto	saldo final 31 de diciembre de 2021	Constituciones/ no utilizaciones	Utilizaciones y/o Liberaciones	saldo final 31 de diciembre de 2022
Nulidades de afiliación (1)	86,843	57,629	40,676	103,796

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Corresponde a provisión de los procesos actualmente en curso de nulidades de afiliación e intereses. Esta variación corresponde al cambio en la tasación de cada proceso jurídico vigente según el modelo de provisiones jurídicas.

19.2.2 Cuentas descapitalizadas

Concepto	saldo final 31 de diciembre de 2021	Constituciones/ no utilizaciones	Utilizaciones y/o Liberaciones	saldo final 31 de diciembre de 2022
Fondos Administrados – Cuentas descapitalizadas	\$ 185,585	-	-	185,585

19.2.3 Otras Provisiones desmantelamiento

Concepto	saldo final 31 de diciembre de 2021	Constituciones/ no utilizaciones	Utilizaciones y/o Liberaciones	saldo final 31 de diciembre de 2022
Desmantelamiento	144	9	72	81

NOTA 20 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 50,018	86,495
Diversos (2)	6,249	6,979
	\$ 56,267	93,474

(1) En el primer trimestre del año 2022 se decretaron dividendos a pagar en efectivo, empezando el 30 de marzo de 2022 y durante los doce meses siguientes. El saldo de los dividendos y excedentes por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde al siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
BANCO DE BOGOTA S.A.	\$ 18,260	31,580
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	12,085	20,897
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	10,004	17,299
FIDUCIARIA DE BOGOTA S.A.	5,200	8,992
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	4,468	7,726
ACCIONISTAS MINORITARIOS	1	1
	\$ 50,018	86,495

(2) El saldo de los diversos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cheques girados no cobrados	\$ 42	42
Unión temporal y consorcios	548	575
Beneficios pensionales	6	156
Pasivos corrientes Colpatria	3,640	3,039
Reintegros mensuales Fondos	403	832
Partidas por conciliar disponible (i)	1,610	2,335
	\$ 6,249	6,979

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (i) La variación corresponde a los importes sobre los que la Sociedad Administradora ha tenido afectación bancaria en el año 2022 por entradas registradas en extracto no contabilizadas y salidas en libros no extractados, superiores a 30 días (desde la fecha del movimiento), y no se pueden apropiar hasta que no se identifique su concepto; de las partidas en extracto al 31 de diciembre de 2021 el saldo disminuyó en \$1,372 de acuerdo con la gestión de partidas durante el año 2022.

NOTA 21 – PATRIMONIO

El objetivo de la Sociedad Administradora es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Sociedad Administradora comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad Administradora y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La Sociedad Administradora a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Sociedad Administradora está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Sociedad Administradora para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

21.1 Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	130,000,000	130,000,000
Número de acciones suscritas, pagadas y en circulación	109,210,640	109,210,640
Pendientes de suscribir	20,789,360	20,789,360
Capital suscrito y pagado	\$ 109,210	109,210

El valor nominal de las acciones ordinarias es de \$1.000, la Sociedad Administradora no posee acciones preferenciales, no hay restricciones en las acciones.

21.2 Reservas

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la Sociedad Administradora debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

La reserva legal y las ocasionales son aprobadas durante las Asambleas de Accionistas, el detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	\$ 54,719	54,719
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social (1)	1,082,152	802,659
	\$ 1,136,871	\$ 857,378

- (1) El incremento obedece a la constitución de reserva ocasional para la estabilización del dividendo correspondiente a distribución de utilidades obtenidas durante el año 2022, autorizado en acta de asamblea No. 068 del 17 de marzo de 2022.

21.3 Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del cierre del ejercicio inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidades netas del periodo inmediatamente anterior	\$ 579,603	576,187
Reserva estabilización dividendo	1,082,152	802,659
Dividendos para pagar en efectivo	300,111	518,969
	Para pagar un dividendo en efectivo a razón de \$229 por acción y por mes, a más tardar el día 30 de cada mes, empezando el 30 de marzo de 2022 y durante los doce meses siguientes, sobre 109.210.640 acciones íntegramente suscritas, pagadas y en circulación al 31 de diciembre de 2021	Para pagar un dividendo en efectivo a razón de \$396 por acción y por mes, a más tardar el día 30 de cada mes, empezando el 30 de marzo de 2021 y durante los doce meses siguientes, sobre 109.210.640 acciones íntegramente suscritas, pagadas y en circulación al 31 de diciembre de 2020
Total dividendos decretados	\$ 300,111	\$ 518,969

Los dividendos efectivamente pagados durante los períodos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron:

Accionistas	31 de diciembre de 2022	30 de diciembre de 2021
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 34,992	49,911
Fiduciaria Occidente S.A.	30,066	42,884
Banco de Bogotá S.A.	122,888	175,280
Banco de Occidente S.A.	81,320	115,990
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	67,319	96,020
Accionistas minoritarios	3	4
	\$ 336,588	\$ 480,089

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

21.4 Ganancias o pérdidas no realizadas

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, incluidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Ganancias no realizadas en inversiones en títulos de deuda / Propiedades de Inversión	Impuesto Diferido	TOTAL ORI
Saldos a 31 de diciembre de 2020	\$ <u>38,749</u>	(11,188)	<u>27,561</u>
Variación de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(43,921)	-	(43,921)
Impuesto a las ganancias	-	13,668	13,668
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ <u>(5,172)</u>	<u>2,480</u>	<u>(2,692)</u>
Variación de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (1)	(88,024)	-	(88,024)
Impuesto a las ganancias (2)	-	31,583	31,583
Saldos a 31 de diciembre de 2022	\$ <u>(93,196)</u>	<u>34,063</u>	<u>(59,133)</u>

- (1) La Sociedad Administradora presenta un saldo por títulos disponibles para la venta los cuales presentan una disminución en su valor para el corte 31 de diciembre de 2022 de (\$88,024) millones correspondiente principalmente a la variación de inversiones en Banco de Occidente (\$16,887), Corficolombiana (\$6,487), Ecopetrol (\$27,199), Ministerio de Hacienda (\$25,531), Bancolombia (\$7,692), Grupo de Inversiones (\$2,098)
- (2) La Sociedad Administradora presenta un saldo por impuesto ORI de \$31,583 por las ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (De acuerdo con las políticas contables y normas vigentes en la Circular 100 Capítulo I -1, las ganancias o pérdidas no realizadas de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, se reconocen por la variación del valor de mercado de los títulos disponibles para la venta).

NOTA 22 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contingencias Legales

La Sociedad Administradora a 31 de diciembre de 2022, atiende un total de 36.771 procesos activos en juzgados laborales, civiles, administrativos, penales y altas Cortes, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de Porvenir S.A. como entidad administradora de pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, incapacidades, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.). La provisión al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$146.204 que corresponde a 25,255 casos (Nota 19).

Para los procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza previsional, no se constituyen provisiones en su totalidad debido a que, en caso de presentarse un fallo adverso, los valores debidos serán pagados por la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales o en caso de condena la misma no estará a cargo de la Sociedad; sin embargo, se provisionan los intereses moratorios de procesos cuya cobertura corresponde a aseguradoras diferentes a Seguros Alfa. Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes acciones populares y de grupo, cuya contingencia es remota:

- Acción de popular - Ely Marina Alzate en contra de las Administradoras de Fondos incluido Porvenir S.A. y la Superintendencia Financiera de Colombia: La pretensión es que se declare que las Administradoras de Fondos de Pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las cuentas individuales de los afiliados. Ya se produjo fallo de primera instancia a favor de los intereses de la Sociedad Administradora, y a la fecha se está surtiendo la segunda instancia en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que pueden cobrar las sociedades administradoras (el 3%) debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el Ingreso Base Liquidación. En el presente caso, mediante fallo de primera instancia, proferido el 09 de julio de 2018, se absuelve a los Fondos de pensiones de todas las pretensiones de la demanda, no obstante, los demandantes dentro del término legal interpusieron recurso de apelación, por lo que debe surtirse la segunda instancia.

- Acción Popular - Iván Gonzalo Reyes en contra de Municipio de Bucaramanga, Porvenir S.A., Leasing Bancolombia S.A. Compañía de Financiamiento, Plásticos de Barrancabermeja S.A., Inversiones Compas S.A. Luz Stella Alvis de Tovar y Edgar Tovar Sarmiento, Logística Urbana, Valores Inmobiliarios H.G. S.A. y Deportivos Carvajal S.A.: La pretensión de esta acción popular es restablecimiento de los derechos a la tranquilidad y medio ambiente sano de los moradores vecinos de los establecimientos de comercio, residentes, y transeúntes y en general ciudadanos de los bancos por el ruido y provocado y no corregido por la contaminación auditiva porque se estacionen en la calle sus usuarios por no cumplir la norma de parqueaderos.
- Acción Popular - Jaime Orlando Martínez García en contra de Porvenir S.A.: La pretensión de esta Acción Popular es buscar la protección de las personas discapacitadas, específicamente la población sordomuda, capacitando al personal que labora en las instalaciones locativas de la Sociedad Administradora respecto del lenguaje de señas. Solicita que por lo menos haya una persona capacitada idóneamente y certificada que pueda atender en forma indefinida y en los horarios de atención al público a las personas sordomudas y que se aplique la ley 472 de 1998.
- Acción Popular - Adriana Lucia Corzo Ortega contra Municipio de Bucaramanga, BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías, María Mercedes García Mutis, Sergio García Mutis, Jaime Hernando García Mutis, Glatko S.A.S, Investigaciones y Cobranzas el Libertador, Banco Davivienda, Banco BBVA Colombia y Dirección de Tránsito de Bucaramanga.: La pretensión de esta Acción Popular de esta acción popular está encaminada al restablecimiento de los derechos a la tranquilidad y medio ambiente sano de los moradores vecinos de los establecimientos de comercio, residentes, y transeúntes y en general ciudadanos de los bancos por el ruido y provocado y no corregido por la contaminación auditiva porque se estacionen en la calle sus usuarios por no cumplir la norma de parqueaderos.
- Acción de grupo. Manuel Alfonso Ospina Osorio y Otros en contra de Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Financiera de Colombia, Protección S.A., Porvenir S.A. Skandia S.A. y Colfondos S.A.: La pretensión de esta acción de grupo está encaminada declarar administrativa y extracontractualmente responsable a LA NACIÓNMINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA de los daños y perjuicios económicos causados a los demandantes (actuales y los que se cause durante el curso del proceso), como consecuencia de haber omitido sin justificación constitucional, legal y regulatoria alguna, efectuar los controles institucionales tendientes a garantizar que las ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP) que integran el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), realicen los incrementos anuales reales (IPC) sobre la mesada pensional de los accionantes conforme lo ordena los artículos 25, 48, 53 y 93 de la Constitución Nacional, incluida la modificación del Acto Legislativo 01 de 2005, la Ley 100 de 1993, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 656 de 1994, el Decreto Único 1833 de 2016, en relación directa con los tratados Internacionales en materia de Seguridad Social y los Convenios de la OIT sobre el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y asistenciales de los sistemas previsionales para la vejez.
Declarar contractualmente responsable – en forma solidaria - a LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIÓN – AFP PROTECCIÓN S.A., AFP PORVENIR S.A., AFP COLFONDOS S.A. y AFP SKANDIA – OLD MUTUAL S.A. (EN POSICIÓN PROPIA) de los daños y perjuicios causados a los pensionados, como consecuencia de haber omitido sin justificación constitucional, legal y regulatoria alguna, aplicar los incrementos anuales reales conforme el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sobre la mesada pensional de los demandantes.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Acción Popular - Juan Manuel Charry contra Superintendencia Financiera y otros.: La pretensión de esta acción popular está encaminada en Ordenar a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA que dentro del marco de sus competencias se ABSTENGA de aprobar la Oferta Pública de Adquisición presentada por CEMEX ESPAÑA para la adquisición de las acciones ordinarias y en circulación de CEMEX LATAM HOLDINGS. Así mismo, en caso de considerar que la Oferta Pública de Adquisición cumple con todos los requerimientos legales, APRUEBE A UN PRECIO JUSTO Y REAL la Oferta Pública de Adquisición presentada por CEMEX ESPAÑA.
- Acción Popular - Javier Elías Arias Idarraga contra Porvenir S.A.: La pretensión de esta acción popular está encaminada en adecuar los baños de las instalaciones de la Sociedad Administradora para personas discapacitadas, se ordena al accionado para que adecue instalaciones para personas con movilidad reducida y se solicita condena en costas.

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022, existen 36 procesos de naturaleza laboral en contra de la Sociedad Administradora, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los extrabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa y comisiones. Las provisiones laborales al corte de 31 de diciembre de 2022 alcanzan la suma de \$1,642 (Nota 19).

NOTA 23 - MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Sociedad Administradora en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Administradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Indicador financiero de Margen de Solvencia	22.47%	16.60%

NOTA 24 – INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es un detalle de la comisión por administración de fondos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Administración Fondo de Cesantías	\$ 243,517	237,355
Administración Fondo de Pensiones Obligatorias (1)	550,026	854,470
Administración Fondo Voluntario de Pensiones	86,830	101,661
Administración Pasivos Pensionales	1,618	2,233
Administración Consorcios	120	118
Administración Fonpet	2,447	1,706
Otras comisiones	1,232	731
	<hr/> \$ 885,790	<hr/> 1,198,274

(1) La variación corresponde principalmente a la disminución del porcentaje de comisión por administración sobre los aportes a los fondos de pensiones obligatorias que pasó del 1% al 0.53% a

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

partir del del 1 de enero de 2022 y por las rentabilidades negativas que disminuyen la comisión por la administración de recursos de afiliados cesantes .

El siguiente es un detalle de los gastos por comisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Por afiliación al Fondo de Cesantías	\$ 1,045	1,082
Por afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias (1)	91,726	81,665
Por afiliación al Fondo Voluntario de Pensiones	4,737	4,784
Por servicios de recaudo (2)	37,675	30,225
Por servicios bancarios y otros (3)	72,440	9,763
	207,623	127,519

- (1) El incremento corresponde a un mayor número de afiliaciones realizadas al Fondo de Pensiones Obligatorias lo que se deriva en un aumento en las comisiones pagadas a los asesores internos y externos.
- (2) El incremento corresponde a mayores valores facturados en redes bancarias, por servicio de registro de afiliaciones.
- (3) El incremento corresponde a la actualización en la tarifa del seguro previsional con la Aseguradora Alfa, que pasó del 2,00% al 2,47% a partir del 1 de enero de 2022.

NOTA 25 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos, por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los siguientes conceptos:

25.1 Ingresos por repos e interbancarios

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Rendimientos por depósitos a la vista	\$ 7,816	2,726
Rendimientos por compromisos de transferencia	16,543	368
	24,359	3,094

25.2 Cambios en el valor razonable de activos financieros, neto

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso		
Valoración títulos de deuda	\$ 368,381	280,742
Valoración instrumentos de patrimonio (i)	948,064	654,834
Venta de inversiones	1,292	669
Gasto		
Valoración títulos de deuda	(255,964)	(190,459)
Valoración instrumentos de patrimonio (i)	(1,028,395)	(491,228)
Venta de inversiones	(4,963)	(1,168)
	28,415	253,390

- (i) Se presenta una pérdida en la valoración neta de los activos financieros principalmente por los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Administradora, en su mayoría por la valoración de la reserva de los diferentes fondos administrados, agregado al incremento o disminución en operaciones, la posición de los instrumentos de patrimonio en el transcurso del periodo y el precio de la unidad o de la acción en el momento de la constitución, lo anterior como producto de fluctuación del mercado.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

25.3 Gastos por intereses y similares

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses por obligaciones financieras	\$ 33,599	38,549
Intereses por arrendamiento financiero	1,226	1,350
Intereses por operaciones de mercado (i)	27,874	298
	<hr/> \$ 62,699 <hr/>	<hr/> 40,197 <hr/>

(i) El aumento corresponde a los intereses causados en el Repo Banco Santander.

25.4 Deterioro de cuentas por cobrar, neto

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gasto		
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 8,079	6,644

El aumento corresponde a los nuevos ratios por segmentos de las cuentas por cobrar que fueron definidos por las políticas contables de la Sociedad Administradora y que se aplicaron a partir del mes de diciembre de 2022, en este nuevo cálculo las cuentas por cobrar de Beneficios Pensionales se empiezan a deteriorar a partir del día cero en un 51% y de día 1 en adelante a un 100%.

25.5 Instrumentos financieros derivativos de negociación, neta

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso		
Valoración operaciones de contado	\$ 108	306
Valoración derivados de negociación	283,050	239,923
Gasto		
Valoración operaciones de contado	(1,227)	(1,585)
Valoración derivados de negociación	(283,307)	(239,350)
	<hr/> \$ (1,376) <hr/>	<hr/> (706) <hr/>

Se presenta un aumento en la perdida generada en la valoración de derivados de negociación (Forwards de monedas peso/dólar - compra) debido a las variaciones en el valor de mercado de los subyacentes de estos instrumentos financieros.

25.6 Otros instrumentos derivativos, neto

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso		
Forwards de monedas (1)	\$ 371,880	313,150
Gasto		
Forwards de monedas (1)	329,754	258,070
	<hr/> \$ 42,126 <hr/>	<hr/> 55,080 <hr/>

(1) La variación se origina por la fluctuación de la tasa de cambio.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

25.7 Diferencia en cambio, neta

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso		
Reexpresión de otros activos	\$ 150,606	55,695
Gasto		
Reexpresión de otros activos	(241,204)	(155,525)
	\$ (90,598)	(99,830)

La variación se origina principalmente por la fluctuación en la tasa de cambio y la valorización en la posición de monedas diferentes al peso colombiano en bancos del exterior. La TRM presenta un aumento del 20.82% que afecta no solo a la posición de cuentas bancarias de moneda extranjera sino también a las diferentes operaciones en moneda extranjera, incluyendo el cumplimiento de las mismas.

25.8 Participación en utilidades de compañías subordinadas

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participación en utilidades de compañías subordinadas	\$ 17,582	13,883

25.9 Otros ingresos de operación

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Arrendamientos – Propiedades de Inversión	\$ 4,141	4,087
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión (i)	1,592	(1,038)
Recuperación por operaciones conjuntas	36	9
Recuperación por desmantelamiento	47	-
	\$ 5,816	3,058

- (i) El aumento corresponde principalmente a la variación en la medición a valor razonable de los edificios que a diciembre de 2021 tuvo un deterioro de \$1,334 mientras que a diciembre de 2022 tuvo una valoración de \$1,306

NOTA 26 – OTROS EGRESOS

26.1 Gastos de Personal

A continuación, se presenta un detalle de los gastos de personal por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los siguientes conceptos:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salario integral	\$ 29,463	28,282
Sueldos	51,137	47,782
Horas extras	179	185
Auxilio de transporte	1,840	1,674
Cesantías	10,946	10,210
Intereses sobre cesantías	1,235	1,154
Prima legal	10,857	10,130
Prima extralegal	5,195	4,901
Vacaciones	7,048	6,563
Bonificaciones	6,066	2,558
Indemnizaciones	499	103
Aporte caja CF, ICBF y SENA	9,467	9,044
Incapacidades	649	582
Dotación a Empleados	37	622
Capacitación al personal	2,211	2,482
Gastos deportivos y de recreación	1,598	1,270
Aportes por salud	6,094	5,858
Aportes por pensiones	17,980	16,951
Otros beneficios a empleados	4,638	4,741
Prima de Antigüedad y Ahorro mutuo	1,084	1,065
Riesgo Operativo	107	103
	<hr/> \$ 168,330	<hr/> 156,260

La variación corresponde al aumento anual de salarios que se aplicó en el mes de marzo de 2022, y que al incrementar las bases de cotización se aumentan los aportes a seguridad social y demás obligaciones laborales; De igual forma, en las bonificaciones se presenta una variación de acuerdo con los premios y concursos programados para la Fuerza de Ventas en cada una de las temporadas de cesantías.

26.2 Gastos Generales de Administración

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Notariales	\$ 95	93
Honorarios(i)	57,267	77,770
Impuestos y tasas	25,221	25,475
Arrendamientos	9,098	11,397
Contribución afiliaciones transferencias	3,466	3,044
Seguros	2,914	2,388
Mantenimiento y reparaciones	23,484	20,750
Adecuación e instalación	1,265	2,745
Operaciones conjuntas	1,421	1,316
Diversos (ii)	72,485	68,855
	<hr/> \$ 196,716	<hr/> 213,833

- (i) La variación se da principalmente por disminución en los honorarios de ingeniería en tecnologías de la información durante el año 2022.
- (ii) El detalle de diversos es el siguiente:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 3,368	2,871
Servicios temporales	760	778
Publicidad y propaganda	13,917	15,025
Relaciones públicas	65	59
Servicios públicos	9,590	8,162
Procesamiento electrónico dato	5,737	5,353
Gastos de viaje (i)	2,574	1,970
Transporte	2,490	2,677
Útiles y papelería	1,813	1,743
Donaciones (ii)	824	-
Suscripciones	2,271	1,872
Otros gastos no operacionales (iii)	28,671	26,541
Riesgo operativo	405	1,804
	\$ 72,485	68,855

- (i) El aumento corresponde principalmente a mayor gasto en el concepto de transporte aéreo empresarial durante el año 2022
- (ii) El aumento corresponde a la amortización del anticipo por concepto de donación condicionada a favor de la "Fundación CTIC-Centro de Tratamiento e Investigación Sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo" en función al número de pacientes atendidos por la Fundación estipuladas en su forma contractual por Grupo Aval.
- (iii) La variación corresponde principalmente al aumento de servicio de call center en \$1,332y patrocinios en \$950.

26.3 Gastos por depreciación

La depreciación por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depreciación propiedades y equipo	\$ 7,603	5,741
Depreciación Derechos de uso	6,850	6,369
Depreciación Mejoras	33	52
	\$ 14,486	12,162

26.4 Otros

Los gastos no operacionales por los períodos que terminaron a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Siniestralidad aseguradoras (i)	\$ 17,023	104,791
Otras multas y sanciones	-	5
	\$ 17,023	104,796

- (i) La variación se da principalmente por la actualización de procesos jurídicos - siniestralidad aseguradoras durante el año 2022. Los cálculos actuariales realizados por el área jurídica que comprenden: costas judiciales en procesos de nulidad de afiliaciones, devoluciones de administración por nulidad, honorarios procesos de nulidad, casos BBVA proyectados (IBNR) (interés bancario).

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

NOTA 27 – ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión. La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales la Sociedad Administradora tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones (Reserva de Estabilización):

A 31 de diciembre de 2022

	Fondos gestionados	Total
Interés-Activos		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Reserva de Estabilización)	\$ 1,957,558	1,957,558
Otras cuentas por cobrar – comisiones/Honorarios	28,820	28,820
Total de activos en relación con los intereses de la Sociedad Administradora en las entidades estructuradas no consolidadas	\$ 1,986,378	1,986,378
Máxima exposición	\$ 1,986,378	1,986,378

A 31 de diciembre de 2021

	Fondos gestionados	Total
Interés-Activos		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Reserva de Estabilización)	\$ 2,029,528	2,029,528
Otras cuentas por cobrar – comisiones/Honorarios	28,721	28,721
Total de activos en relación con los intereses de la Sociedad Administradora en las entidades estructuradas no consolidadas	\$ 2,058,249	2,058,249
Máxima exposición	\$ 2,058,249	2,058,249

NOTA 28 - PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad Administradora son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 8% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de la Sociedad Administradora que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Sociedad Administradora.
4. Compañías subordinadas: Incluye en este concepto a Aportes en Línea ya que la Sociedad Administradora tiene control de acuerdo con la definición de control del Código de Comercio y la NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados).
5. Otros vinculados económicos: Son todos aquellos terceros que tienen vínculos económicos con la

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Sociedad Administradora, diferentes a los relacionados en los anteriores numerales, entre los cuales se incluyen transacciones: Arrendamientos, mantenimiento aplicaciones, bancos, títulos emitidos por instituciones vigiladas, intereses depósitos a la vista y utilidad en valoración, servicios bancarios comisión recaudo a nivel nacional, dividendos y excedentes, cumplimiento y gasto de seguros, cuentas por pagar retenciones aportes laborales y seguros Alfa por devoluciones, gasto seguros, otros aportes y seguro de vida colectiva.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

Al 31 de diciembre de 2022

	Accionistas	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Activo					
Efectivo	\$ 39.996	-	6.997	-	46.993
Inversiones Negociables	161.500	-	94.000	-	255.500
Cuentas por cobrar	34	1.366	-	-	1.399
Pasivos					
Cuentas por pagar	50.067	2.638	-	1.851	54.556

Al 31 de diciembre de 2021

	Accionistas	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Activo					
Efectivo	\$ 44.953	-	41.604	-	86.557
Inversiones negociables	172.500	-	160.000	-	332.500
Cuentas por cobrar	31	2.070	-	-	2.101
Pasivos					
Cuentas por pagar	86.577	2.378	22	742.587	831.564

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos Vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Ingreso							
Ingreso por intereses	\$ 4.832	-	-	-	1.872	-	6.704
Otros ingresos operativos	1.103	-	-	613	415	-	2.131
Gasto							
Gastos Financieros	8.350	-	-	14.630	9.009	29.689	61.678
Otros Gastos	15.048	413	13.558	562	9	12.609	42.200

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Vinculados económicos Vigilados por la SIF	Vinculados económicos no vigilados por la SIF	Total
Ingreso							
Ingreso por intereses	\$ 1,591	-	-	-	427	-	2,018
Otros ingresos operativos	933	-	-	152	279	-	1,364
Gasto							
Gastos Financieros	4,903	-	-	9,461	6,718	28,091	49,173
Otros Gastos	11,286	274	-	403	6	8,189	20,158

Las transacciones más representativas en los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

28.1 ACCIONISTAS

BANCO DE BOGOTÁ S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	5.851	36.571	La naturaleza de esta transacción corresponde a saldo de cuentas corrientes y de ahorro en el Banco de Bogotá.
Pasivo	18.288	31.636	Valor de dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2022. Cuenta por pagar tarjeta de crédito – Aviatur Gastos de Viaje.

Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	3.573	2.128	Intereses depósitos a la vista rendimientos generados por cuentas de ahorro y canon de arrendamiento oficina Cali y parqueaderos
Gasto	1.313	1.247	Servicios bancarios comisiones correspondientes a recaudos a nivel nacional

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	31	31	Corresponde al cobro de comisión de Fompet 2012
Pasivo	5.200	8.992	Valor de dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2022,

Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	5.615	384	Intereses depósitos a la vista rendimientos generados por cuentas de ahorro y canon de arrendamiento oficina Cali y parqueaderos

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	220.888	180.883	Saldo en cuentas corrientes y de ahorro e inversiones negociables en CDT'S y bonos.
Pasivo	48.351	20.923	Valor de dividendos por pagar decretados en Asamblea de marzo de 2022. Y saldo por pagar tarjetas de crédito.

Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	161.500	-	Por incremento en los intereses y otras comisiones por tarjetas de crédito.
Gasto	12.107	5.142	Servicios bancarios comisión por recaudo a nivel nacional junto con tarjeta empresarial.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	4.468	7.726	Valor de dividendos por pagar decretados en Asamblea del mes de marzo de 2022
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	574	735	Por cobro de arriendo del piso12 del edificio occidente

GRUPO AVAL

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	10.004	17.229	Valor de dividendos por pagar decretados en Asamblea del mes de marzo de 2022
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	15.048	15.048	Servicios bancarios comisión por recaudo a nivel nacional junto con tarjeta empresarial.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados

28.2 SUBORDINADA

APORTES EN LÍNEA S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activos	1.366	2,070	Valor de dividendos por cobrar
Pasivo	2.638	2,378	Cuenta por pagar, colocación tarjetas de crédito, recaudo aportes PILA
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	-	462	Arrendamientos inmuebles, servicios administrativos
Gasto	14.630	13,380	Planilla asistida y electrónica

28.3 VINCULADOS ECONOMICOS VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A TODA HORA ATH S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	-	5	Arriendo Bienes Propios (No existe cuentas por cobrar pendientes)
Pasivo	-	122	Cuentas Por Pagar, Póliza Seguros de Vida Empleados (No existen cuentas pendientes de Pagar)
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	204	193	Porcentaje arrendamiento ATH.

BANCO POPULAR S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	9.062	35.058	Bancos y títulos emitidos por instituciones vigiladas
Pasivo	-	22	Saldo por pagar canon de arrendamiento modulo oficina Madrid
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	166	134	Rendimientos generados por cuentas de ahorro,
Gasto	9	9	Comisiones y servicios bancarios por recaudo.

BANCO AV VILLAS S.A.

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	5.617	30,304	Valor correspondiente a los saldos en cuentas corrientes y de ahorro y cuentas por cobrar de servicios de colocación de tarjetas.
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	49	49	Por intereses deposito a la vista
Gasto	8.999	8,402	Comisiones y servicios de red bancaria

COMPAÑÍA FINANCIERA COLOMBIANA - CORFICOLOMBIANA

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Activo	86.318	136,241	Valor Nominal CDT - intereses acumulados CDT
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Ingreso	1.868	645	Ingresos valoración CDT
Gasto	10	10	Honorarios por servicio de asesoría en banca de inversión

Para las transacciones anteriormente reveladas; los importes pendientes de cobrar y de pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

28.4 VINCULADOS ECONOMICOS NO VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRUPO AVAL LIMITED

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	-	740,815	Crédito compra Horizonte.
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	29.660	37,892	Gasto intereses crédito compra Horizonte

HOTELES ESTELAR

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	1	7	Proveedores por pagar
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	19	31	Pago eventos publicitarios y relaciones públicas, servicios hoteleros funcionarios.

VENTAS Y SERVICIOS

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	1.847	1.764	Servicios Call Center
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	12.501	11.632	Servicios Call Center, Planilla asistida y electrónica - No incluye IVA

COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE

Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Pasivo	1	1	Servicios Públicos – Energía
Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	10	7	Servicios Públicos – Energía

CASA DE BOLSA

Tipo	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Concepto de la Transacción
Gasto	29	22	Comisiones

Para las transacciones anteriormente reveladas; los importes pendientes de cobrar y de pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al presidente y vicepresidentes de la Sociedad Administradora. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	\$ 9.221	8.832
Beneficios a los empleados	4.337	3.806
	<hr/> \$ 13.558	<hr/> 12.638

(Continúa)

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como medicina prepagada y bonificaciones. Los Vicepresidentes Jurídico, de Servicios, Administrativo, Planeación y Comercial y el Gerente de Integración Operativa, son miembros del personal clave de la gerencia de la Sociedad Administradora y forman parte de la Junta Directiva de su subordinada Aportes en Línea S.A., por tanto, se tiene control y/o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de esta entidad.

NOTA 29-EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en la Sociedad Administradora entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 30-APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 534 del 08 de febrero de 2023.